



# EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

CONSAGRADO Á LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS

FUNDADORES

SEÑORES DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ÁLVARO Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

D. MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES: DON RAMON SERRET. — DON CARLOS MARÍA CORTEZO. — DON ÁNGEL PULIDO.

Este periódico sale á luz todos los domingos, y consta cada número de 16 págs., ó sean 32 columnas sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 págs., y además las portadas é índices

El precio de suscripción á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiendo que para su pago sólo se admite metálico.

Suscripción en las provincias. — Puede hacerse preferentemente por medio de libranzas del Giro mutuo, por letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, y en casa de los comisionados y libreros de provincias.

Aquellos que deseen abonarse y hallen dificultad para satisfacer el importe de la suscripción, sea por la imposibilidad de hallar al pronto medios de hacer el giro, sea por escasez de recursos hasta la época en que realizan su cobranza, podrán hacer el pedido comprometiéndose á librar la cantidad que adeuden tan pronto como les sea posible.

Las reclamaciones de los números que sufran extravío, deberán hacerse dentro de los dos meses que siguen á la falta.

La REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINAS se hallan establecidas en la calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda, y están abiertas de nueve a tres todos los días no feriados.

## — ADVERTENCIA IMPORTANTE —

Como una prueba más de que fundamos esta Biblioteca en interes *exclusivamente* de los suscritores de EL SIGLO MÉDICO, quienes obtienen las obras por el *coste* material que ellas tienen, hemos adquirido (haciendo no escasos sacrificios) de la casa editorial del Sr. G. Masson, de París, el *derecho exclusivo* de traducción de una obra notable por el sabor práctico que tiene y la utilidad que ha de reportar á todos los médicos. Titúlase MANUAL DEL DIAGNÓSTICO MÉDICO, es debida á la pluma del Dr. P. Spillmann, catedrático agregado de la Facultad de Medicina de Nancy, y está ilustrada con 139 grabados. Tenemos la seguridad más completa de que nuestros suscritores han de agradecernos el sacrificio que hacemos con la adquisición de esta obra.

Adelanta la impresión del *Tratado de las enfermedades del hígado*, del Sr. Budd, que en breve daremos á la estampa, así como el tomo III de la obra del Sr. Erichsen, *La Ciencia y el Arte de la Cirugía*. Tenemos también en preparación el *Tratado de enfermedades de los riñones*, del Sr. Bartels, y otras obras que sucesivamente iremos indicando.

Desde hace siete años publica este periódico una BIBLIOTECA bien traducida y elegantemente impresa de obras extranjeras de notorio mérito. A esta colección que cuesta á los suscritores la mitad del precio ordinario de los libros, sólo pueden suscribirse los que lo están á EL SIGLO MÉDICO.

Los tomos que reparte al año esta BIBLIOTECA forman un total de 2.000 páginas en 8.º mayor y de letra compacta. Estas 2.000 páginas se dividen en tomos más ó menos voluminosos, según lo consiente lo abultado de las obras, debiendo advertir también que no sólo depende el número de tomos del de páginas que cada uno contiene, sino del coste de los grabados y de otro cualquier género de ilustración que lleve.

No hay comisionados para recibir las suscripciones á la BIBLIOTECA ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse *necesariamente* las suscripciones en las oficinas de EL SIGLO MÉDICO, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo, por medio de libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó, en último término, sellos de franqueo.

El precio de la suscripción á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la Península é islas adyacentes. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscripción se hiciere directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisionado.

Podrá hacerse la suscripción abonando la expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Península é islas adyacentes.

La correspondencia, los pedidos, las libranzas, letras y demás documentos de Giro se dirigirán á  
D. RAMON SERRET, APARTADO DE CORREOS NÚMERO 121, MADRID



# EL SIGLO MEDICO

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA  
FUNDADO EN MADRID EN 1844

PROPIETARIO: D. RAMON SEBASTIAN  
DIRECTOR: D. JUAN MARTIN DE VASCO

REDACCION Y ADMINISTRACION: D. JUAN MARTIN DE VASCO  
CALLE DE LA PLAZA DE SAN JUAN, 11, MADRID

Este periódico sale a las tardes los domingos y festivos, y en los días de semana a las 10 de la mañana. El precio de cada número es de 10 céntimos. El precio de cada trimestre es de 300 céntimos. El precio de cada semestre es de 600 céntimos. El precio de cada año es de 1200 céntimos. Los suscritores que deseen pagar por adelantado, se les dará un descuento de 10 por ciento. Los suscritores que deseen pagar por adelantado, se les dará un descuento de 10 por ciento. Los suscritores que deseen pagar por adelantado, se les dará un descuento de 10 por ciento.

REDACCION ADMINISTRACION Y OFICINAS: D. JUAN MARTIN DE VASCO  
CALLE DE LA PLAZA DE SAN JUAN, 11, MADRID

## AVVERTENCIA IMPORTANTE

Como una prueba más de que el Sr. D. Juan Martín de Vasco es el propietario y director de este periódico, se le ha concedido el privilegio de publicar en él los artículos que él quiera, sin que nadie pueda oponerle. Este privilegio se le ha concedido por el Sr. D. Juan Martín de Vasco, y no por el Sr. D. Juan Martín de Vasco. Este privilegio se le ha concedido por el Sr. D. Juan Martín de Vasco, y no por el Sr. D. Juan Martín de Vasco. Este privilegio se le ha concedido por el Sr. D. Juan Martín de Vasco, y no por el Sr. D. Juan Martín de Vasco.

Los suscritores que deseen pagar por adelantado, se les dará un descuento de 10 por ciento. Los suscritores que deseen pagar por adelantado, se les dará un descuento de 10 por ciento. Los suscritores que deseen pagar por adelantado, se les dará un descuento de 10 por ciento. Los suscritores que deseen pagar por adelantado, se les dará un descuento de 10 por ciento. Los suscritores que deseen pagar por adelantado, se les dará un descuento de 10 por ciento.

REDACCION ADMINISTRACION Y OFICINAS: D. JUAN MARTIN DE VASCO  
CALLE DE LA PLAZA DE SAN JUAN, 11, MADRID

# JARABE MINERAL SULFÚREO de CROSNIER

Testimonio favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Este Jarabe, resultando de la combinacion intima del *Alquitran de Noruega* y del *Monosulfuro de Sodio inalterable*, tiene la propiedad de modificar las mucosas y se prescribe en consecuencia con muchisimo exito en la curacion de las **ENFERMEDADES CRONICAS del PECHO**: Bronquitis, Catarro, Asma, Laringitis, y de la Tuberculosa, cuando la expectoracion es muy abundante.

Deposito general: Rue Vieille-du-Temple, 21, en PARIS

Adoptada oficialmente en los Hospitales de Paris.—Medalla Exposicion universal 1878

## PEPTONA CATILLON

SOLUCION representanda tres veces su peso de carne asimilable por el recto como por la boca.

Lavativa nutritiva: 2 cucharadas, 125 de agua, 3 gotas de laudano, 0.30 de bicarbonato de sosa.

- POLVOS**..... Peplona pura en estado seco. — 1 cucharada de café representa 50 gr. carne. *Volumen pequeño. Al abrigo de fermentacion. Grandes ventajas para la exportacion.*
- JARABE**..... Sabor agradable, preferido para la boca. — Una cucharada contiene 30 gr. carne.
- CHOCOLATE** En TABLILLAS, 20 gr. de carne. — En CROQUETAS, 8 gr. de carne y 0.25 fosfato de cal.
- ELIXIR**..... Muy agradable. — 1 copita despues de las comidas, en iguales casos que el vino.
- VINO**..... Complemento útil de la nutricion. — 1 copita contiene 30 gr. carne y fosfatos orgánicos. Alimento de los Enfermos que no pueden digerir — Poderoso Reparador de las fuerzas.

Enfermedades del Estómago, del Pecho, Diarrea crónica, Anemia, Debilidad de los Niños, Convalecientes, etc.

Los experimentos del S<sup>r</sup> CATILLON, primer preparador de la **Peptona**, han sido consignados en el Bulletin de l'Académie de Médecine y en el Bulletin de Thérapeutique. (Febrero 1880)

PARIS, 23, RUE SAINT-VINCENT-DE-PALL, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris

La Pancreatina es el digestivo mas poderoso y completo que se pueda encontrar. Sin causar daño se puede quedar durante dos horas en el Quimo Gástrico.

(Segun las declaraciones dadas por el Instituto y la Academia en el año 1879)

Se debe administrarla despues de comer.

Un gramo de Pancreatina Defresne } Peptonisa... 30 gr. albúmina.  
ó 5 píldoras de Pancreatina Defresne. } Divide en dos. 11 gr. cuerpos grasos  
Sacarifica... 30 gr. almidon.

Disgusto por los alimentos, } Dispepsia,  
Digestiones penosas, } Gastralgia,  
Lienteria, } Gastritis, etc., etc.

Dosis: } PANCREATINA DEFRESNE EN POLVO 2 a 4 cuchar. despues de comer.  
} PILDORAS de PANCREATINA de DEFRESNE 3 a 5 pild. despues de comer.

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, PARIS  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## GRAJEAS DEPURATIVAS IODURADAS del Dr. GIBERT

(Grajeas de Deuto-Ioduro iodurado de BOUTIGNY-DUHAMEL)

Estas Grajeas corresponden á media cucharada grande de Jarabe y contienen veinte y cinco centigramos de Ioduro de Potasio puro y cinco miligramos de Deuto-Ioduro. Con motivo de su reducido volumen, son de un empleo comodo y agradable y no ocasionan náuseas ni asco. De una solubilidad extraordinaria, su absorcion es tan rápida como la del Jarabe.

Precio del Frasco (que representa un Frasco de Jarabe), 5 francos

## GRAJEAS DE IODURO DE POTASIO DE DESLAURIERS

Conteniendo veinte y cinco centigramos de Ioduro de Potasio químicamente puro

Esta dosis facilita el empleo de la sal para las señoras y las criaturas. Además, la experiencia ha demostrado que bajo la forma de Grajeas ó Píldoras el Ioduro de Potasio se tolera mas facilmente en dosis fraccionadas que en dosis compactas. (Las Grajeas del Dr. Gibert cual las de Deslauriers han de administrarse de preferencia en medio ó al final de las comidas.)

PARIS, Farmacia Boutigny-Duhamel, DESLAURIERS Sucesor  
31, RUE DE CLÉRY Y RUE POISSONNIÈRE, 2

Desconfiese de las numerosas FALSIFICACIONES é IMITACIONES y exijanse en el sobre las firmas (impresas con tinta encarnada), de GIBERT y de BOUTIGNY ó de DESLAURIERS, y el sello del Gobierno francés.

## CARNE QUÍMICAMENTE PURA

ó SEA

### DISOLUCION DE CARNE

Fabricada por el químico Sr. Reinhardt, de Berlin, segun fórmula é instrucciones de los catedráticos de Patología en la Universidad de Erlangen, Dres. Rosenthal y Leube, la que soportan los estómagos más delicados y proporciona inmejorables resultados para nutrir convalecientes, enfermos del estómago y á todos los que padecen de consuncion, disenteria, diarreas agudas y crónicas, etc., por su facilísima asimilacion. Precio del bote: 3 pesetas. Descuento al por mayor. Depositario único para España: D. Victoriano Ruiz, Serrano, 30, Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

## GRAGEAS de Hierro Rabuteau

Premiado por el Instituto de Francia. Premio de Terapéutica

Los estudios hechos por los médicos de los hospitales, han demostrado que las Verdaderas Grageas de Hierro Rabuteau son superiores á todos los demás ferruginos en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los niños, y enfermedades causadas por la Pobreza y Alteración de la sangre*, á consecuencia de fatigas, viglias y excesos de toda clase.  
*Se toman de 4 á 6 grageas diarias.*

**Elixir de Hierro Rabuteau** recomendado á las personas que no pueden tragar las grageas. *Una copita en las comidas.*

**Jarabe de Hierro Rabuteau** destinado especialmente á los niños.

La medicación marcial por el **Hierro Rabuteau** es la más económica y racional de la terapéutica.

*Ni constipación, ni diarrea; asimilación completa.*

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de **CLIN Y C<sup>ia</sup>**,  
PARIS

## CÁPSULAS Y GRAGEAS De Bromuro de Alcanfor Del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris (PREMIO MONTYON).

« Estas preparaciones estan indicadas cada vez que se quiera obtener una sedación enérgica sobre el sistema circulatorio y principalmente sobre el sistema nervioso cerebro-espinal. »  
« Constituyen un anti-espasmódico y un hipnótico de los más eficaces. »  
*(Gazette des Hôpitaux.)*

« Las Cápsulas y Grageas del Doctor Clin son las que han servido para todos los experimentos hechos en los Hospitales de Paris. »  
*(Union Médicale)*

Cada Cápsula Clin contiene 0,20 centigr. } Bromuro de  
Cada Gragea Clin — 0,10 centigr. } Alcanfor puro.

PARIS — CASA CLIN Y C<sup>ia</sup> — PARIS

*Y por conducto de los Farmacéuticos de Francia y del Extranjero.*

## SOLUCION De Salicilato de Sosa Del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris (PREMIO MONTYON).

La Solucion del Doctor Clin, siempre idéntica en su composición y de un sabor agradable, permite administrar fácilmente el **Salicilato de Sosa puro**, y variar la dosis segun las indicaciones que se presenten.

« El **Salicilato de Sosa** que Clin emplea, es de una pureza perfecta y preparado con el mayor esmero; es un medicamento en que se puede tener la mayor confianza. »

*(Sociedad de Medicina de Paris, sesion del 8 de Febrero de 1879.)*

La **Solucion Clin**, muy exactamente graduada en sus dosis, contiene:

2 gramos de Salicilato de Sosa por cucharada.  
0,50 centigramos — — — por cucharadita.

PARIS — CASA CLIN Y C<sup>ia</sup> — PARIS

*Y por conducto de los Farmacéuticos de Francia y del Extranjero.*

## NEURALGIAS Pildoras del D<sup>r</sup> Moussette

Las **Pildoras Moussette**, de aconitina y quinio, calman ó curan la *Gastralgia, la Jaqueca, la Ciática y las Neuralgias* más rebeldes.

« La acción sedativa que las **Pildoras Moussette** ejercen sobre el aparato circulatorio sanguíneo, por medio de los nervios vaso-motores, indica su empleo en las *Neuralgias del trigémino, las Neuralgias congestivas, las Afecciones reumáticas, dolorosas é inflamatorias.* »

« La aconitina produce efectos maravillosos en el tratamiento de las *Neuralgias faciales*, con tal que no sean sintomáticas de un tumor intra-cránico. »

*(Sociedad de Biología, sesion del 23 de febrero de 1880.)*

Dosis: Tómense de 3 á 6 pildoras en las veinte y cuatro horas.

Exíjase las Verdaderas Pildoras Moussette de **CLIN Y C<sup>ia</sup>**,  
PARIS

## SOLUCION COIRRE AL CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

**Tisis. — Anemias. — Caquexia. — Escrófulas  
Raquitismo. — Inapetencia. — Dispepsia. — Estado nervioso  
Asimilación insuficiente. — Enfermedades de los huesos**

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion de fosfato de cal la más racional, la sola fisiológica, puesto que en el estado natural esta sal no se disuelve sino á favor del ácido clorhídrico de la sustancia gástrica.

Es la sola que reúne los efectos eupépticos del ácido clorhídrico y los reconstituyentes del fosfato de cal, y concurre directamente al mismo objeto.

Es la que bajo el mismo volumen contiene mayor cantidad de medicamentos (5 gramos de fosfato de cal gelatinoso por cucharada pequeña de solución) el ácido clorhídrico, teniendo sobre el fosfato de cal un gran poder disolvente más considerable que todos los demás ácidos.

Es igualmente la menos ácida.

Es, en fin, la más económica, condicion importantísima para un tratamiento muchas veces largo y duradero.

Mezclada con agua azucarada, agua y vino, no tiene absolutamente gusto alguno, de suerte que los enfermos no se cansan de ella.

Tomada al momento de las comidas, como así debe hacerse, favorece la digestion muy sensiblemente.

*Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada frasco el sello del GOBIERNO FRANCES.*

— Se vende en las principales farmacias —

Elaboracion y venta al por mayor: 79, rue du Cherche-Midi, Paris.

# EL SIGLO MÉDICO



## RESUMEN

**Boletín de la semana:** Nuevo banquete. — Noticias sobre el cólera. — Prisión de los apóstoles. — Inspectores de Sanidad. — Beneficencia Provincial de Madrid. — **Sección de Madrid:** El cólera en Tolon. — La leona ante el Juicio oral. — Estudio del finósis y del alargamiento prepucial. — **Hidrología médica:** Reseña de las aguas bicarbonatado-cálcicas, antimonio-arsenicales de Alhama de Aragón, y de las extraordinarias cualidades y actividad de la atmósfera inmediata á la cascada. — **Prensa médica: Extranjera:** I. De la resección de la muñeca en el tratamiento de las osteo-artritis fungosas. — II. Anomalia no descrita del uréter. — III. La línea del corazón. — **Sección oficial:** Ministerio de la Gobernacion. — Montepío facultativo. — **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. Telegramas y noticias del cólera. — **Crónica.**

## BOLETIN DE LA SEMANA

NUEVO BANQUETE. — NOTICIAS SOBRE EL CÓLERA. — PRISION DE LOS APÓSTOLES. — INSPECTORES DE SANIDAD. — BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID

Con motivo de la recepción de nuestro co-redactor Sr. Pulido en la Real Academia de Medicina, le obsequiaron el domingo último varios amigos con un modesto almuerzo celebrado en Los Dos Cisnes. Inútil es decir que en dicho banquete reinó la más fraternal armonía entre gente dedicada toda al mismo oficio, y que la nota dominante en él fueron los brándis, que inauguró el Sr. Pulido para mostrar su profundo agradecimiento, no sólo á cuantos se habían asociado á esa manifestacion de simpatía hácia su persona, si que tambien á cuantos con sus conocimientos le habían ayudado á elevarse á la altura en que hoy se encuentra; que de almas bien nacidas es no olvidar nunca los favores recibidos. Despues brindó nuestro querido director Sr. Nieto Serrano, indicando que, aunque viejo de cuerpo, es joven, muy joven de alma, y que sus ideas filosóficas, no sólo no pueden tacharse de anticuadas, sino que, en su concepto, son las ideas de lo porvenir. El Sr. Nieto fué muy aplaudido, y muy celebrado tambien en los brándis de los Sres. Tolosa Latour, Domenge (D. Luis), Esquerdo y otros varios. Entre los demas brándis de que debemos hacer mencion, figura el del Dr. Osío, el del Sr. Castillo de Pineyro, el latinado y humorístico del Sr. Moya (redactor de *El Liberal*), el del Sr. Puerta Ródenas, el del señor Font y Martí y el del Sr. Calatraveño, quien leyó un soneto que fué muy aplaudido. Los comensales se despedieron muy cerca de las tres de la tarde, apretando y estrujando entre sus brazos al Sr. Pulido.

\* \* \*

Poco nos permitiremos decir en esta seccion del periódico respecto al cólera, es decir, respecto á esa

entidad morbosa que está haciendo estragos en Tolon y en Marsella, y que, segun unos — los señores Fauvel, Brouardel y Proust nada ménos, — es el cólera nostras ó esporádico; segun otros, una «grave manifestacion disentérica» ocasionada por las malas condiciones sanitarias de la ciudad — el Sr. Carington, ministro inglés, en la Cámara de los Lores, — y segun los más prevenidos, ó, mejor dicho, los que posponen siempre los intereses materiales á los sacratísimos de la salud pública y conocen la historia del principio de todas las epidemias, el cólera morbo asiático con todas sus letras. En otro lugar del periódico encontrarán nuestros lectores cuantas noticias y datos hán menester para formar opinion sobre este asunto: aquí nos limitaremos tan sólo á decir que el Sr. Fauvel, sabio epidemiólogo, ha sostenido en plena Academia de Medicina de París que el cólera de Tolon es el esporádico; que igual opinion defendieron en un principio los señores Brouardel y Proust, quienes parece han declarado ya que, en vista de los casos presentados en Marsella, se inclinan á creer que se trata del cólera asiático; que el Gobierno español ha procedido en esta ocasion con actividad y demostrado el mejor deseo, si bien, por el lastimoso estado en que en nuestro país se encuentran todos los servicios sanitarios, es posible que no den las medidas emanadas de la Autoridad todo el resultado que debieran; y que, á pesar de todo, tenemos noticias de que la vigilancia en la frontera no es tan severa como fuera menester, lo cual sabemos que tiene hondamente disgustados á distinguidos empleados del Ministerio de la Gobernacion.

Para terminar debemos decir, que á pesar de que, segun los telegramas oficiales, la mortalidad por el cólera no ha aumentado ni en Tolon ni en Marsella en la semana que acaba de transcurrir, no por eso debe cejar el Gobierno en las medidas para evitar que llegue á nuestra Península huésped tan terrible, teniendo muy presente lo que ocurrió en Tolon en la epidemia de 1865, esto es, que desde el 26 de Agosto en que se inició hasta el 11 de Septiembre no ocasionó más víctimas que una, tres ó cinco cada día, nueve el que más, pero que, desde el 12 de Septiembre al 6 de Octubre, llegó á causar 20, 30, 40 y hasta 60 defunciones diarias.

Todas las precauciones son pocas tratándose de esta clase de males; pero, despues de tomadas, hay que levantar el ánimo, muy dado generalmente á lastimosos abatimientos: que la aprension, la pusi-

lanimidad y el miedo pueden en las grandes epidemias tanto como éstas. Recuérdese, si no, á este propósito la conversacion habida entre la Peste y el Angel, que estos días ha exhumado, con igual motivo que nosotros, un acreditado periódico político:

... «Había dado éste permiso á la Peste para matar 10.000 personas... El Angel llamó á la Peste y la reprendió porque había matado 30.000. — Yo sólo maté 10.000, contestó; los otros 20.000 los mató el miedo».

\*  
\* \*

El hecho que, aún en una semana tan accidentada y llena de conmociones encontradas, ha atraído de una manera preferente la atención del público, en Madrid al ménos, ha sido el que la gente ha designado con el nombre de la *prision de los apóstoles*. En efecto, aún entre los temores de la proximidad del cólera, la preocupacion ocasionada por las ejecuciones de Gerona y las corridas de toros y los debates calurosos de las Córtes, aún entre todos éstos motivos, que bastan y sobran para llenar la atención y hartar la voraz impresionabilidad de un pueblo, ha descollado de tal suerte el interes producido por la detencion de que hablábamos, que ha llegado á verse en Madrid lo que hace tiempo no se veía: la fuerza armada conteniendo las iras populares para proteger el cumplimiento de las disposiciones de la Autoridad. ¡En algo ha de notarse que progresamos! Justo es que el pueblo ampare á los charlatanes de su nivel, cuando los charlatanes de otra estofa, si no amparo, encuentran indiferencia y apatía en clases ménos ignorantes.

Pero, á todo esto, ¿quiénes eran los apóstoles? Todos los periódicos políticos se han disputado el privilegio de las descripciones biográficas, los datos y los detalles: en resúmen, doce personajes de los más encontrados orígenes, que se habían dividido España para suponer que, mediante oraciones, exorcismos y bendiciones, curaban todo linaje de males. Por ahí ha habido quien se ha permitido decir que se les ha detenido y castigado por ejercicio ilegal de la profesion médica, y nosotros nos permitimos protestar, en nombre de la Ciencia y de la profesion, que esto no es exacto. Podrá el señor gobernador de Madrid haberles perseguido por peligrosos para el órden, por superchería, ejercicio de artes misteriosas, ó como llamárseles quiera; pero, lo que es por ejercicio de la Medicina, perdónennos los que lo supongan, mas hay dos razones para que lo neguemos: la primera, que lo por ellos ejercido no era Medicina ni ilegal ni legal; y segundo, que el ejercicio ilegal de la Medicina podrá estar condenado en el Código, pero no se encuentra castigado en la práctica. Díganlo, si no... mas ¿á qué buscar ejemplos?

Los apóstoles podrán haber sido echados, pero quedan y quedarán siempre los *mercaderes en el templo*.

\*  
\* \*

Parece que el Gobierno ha enviado con el carácter de inspectores, á la frontera francesa, al distinguido higienista D. Marcial Taboada y al médico de las aguas de Santa Agueda D. Mariano Lucientes. Aplaudiendo el celo y el interes que la Direccion de Sanidad demuestra en este y en todos los puntos referentes á la defensa contra la importacion del cólera, nos permitiremos llamar su atencion sobre un punto: ¿no convendría designar otros inspectores, ó al ménos uno, que vigilara el modo de llevarse á cabo las medidas preservativas en los puntos distantes de la frontera, y en Madrid sobre todo? Los múltiples esfuerzos de las autoridades y de las corporaciones ¿no podrían recibir de este modo un impulso armónico y beneficioso?

Fíjese en este punto el celoso director Sr. Ordoñez, pues esto tiene la ventaja de que podría hacerse sin gravámen del Presupuesto, puesto que, mientras no viajasen las personas encargadas en cada poblacion de tal servicio, no deberían percibir cantidad alguna, considerándolo como cargo honorífico, bien partiera su designacion del Gobierno, bien de los Cuerpos consultivos de Sanidad, generales ó provinciales.

\*  
\* \*

El día 26 de Junio último tuvo lugar la última de las sesiones que en el presente curso ha venido celebrando el Cuerpo facultativo de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Por haber excusado su asistencia algunos profesores que tenían pedida la palabra, tuvo que hacerse el resúmen del único tema discutido, «Pronóstico de los traumatismos», el ilustrado presidente de aquella Corporacion, Dr. Ortega Morejon (D. Manuel).

Bajo dos puntos de vista distintos había sido estudiada tan importante cuestion: uno, esencialmente teórico, por el Sr. Ezquerria, en contraposicion con el Sr. Sobejano, que, descartando hipótesis doctrinarias, ciñó su discurso al lado práctico del asunto, sobre todo en lo que hace relacion al servicio que prestan los médicos de guardia permanente en las Casas de Socorro.

Aceptó el Sr. Morejon las afirmaciones de otro profesor, si bien hizo notar, con la claridad de juicio que le distingue, lo ambiguo de la definicion de los traumatismos defendida por el Sr. Ezquerria, la inutilidad de la palabra *Shok*, que los ingleses aplican al estupor traumático en su más alto grado, y la poca confianza que en el estado actual de la Ciencia le inspira la doctrina parasitaria, una

que la experimentacion no puede suministrar en la mayoría de los casos medios bastantes de investigacion diagnóstica.

Por la falta material de tiempo no pudo el orador seguir paso á paso el estudio analítico del tema tal y como se había propuesto, concluyendo su brillante disertacion con una excitacion dirigida á sus compañeros para que perseveren en el buen camino emprendido, en la seguridad de que, al honrarse á sí mismos, se hacen altamente merecedores del aprecio y consideracion con que tanto los distingue el pueblo de Madrid.

DECIO CARLAN.

MADRID 6 DE JULIO DE 1884

### EL CÓLERA EN TOLON

Un estimabilísimo profesor nuestro, en unos interesantes artículos que en *El Correo* publica, señala, entre consignacion de hecho ó fórmula de un cargo, el de que los periódicos médicos no se hayan decidido de un modo terminante acerca del carácter verdadero de la epidemia de Tolon.

Por nuestra parte, sin que la alusion nos duela, nos parece injusta, puesto que, en las líneas que en nuestro anterior número dedicábamos al asunto, calificábamos la opinion del Dr. Fauvel como desprovista de fundamento científico, con lo cual dicho se está que consignábamos la nuestra contraria á la naturaleza esporádica del mal.

Los hechos nos han dado la razon; en efecto, si cabe error en la apreciacion de los síntomas; si en el pronóstico pudieran hacer condiciones particularísimas que un foco esporádico revistiera accidentalmente una mortalidad aproximada á la del asiático; si los datos de estacion, localidad, falta de claridad en los antecedentes de importacion y mil otras condiciones que el azar pudiera oscurecer; si todo esto es en su interpretacion discutible, lo que deja de serlo es la importabilidad, la difusion, el estallido en puntos distantes del foco primero, condiciones peculiares y características del cólera *epidémico asiático*, y que lo serán mientras la lógica y el lenguaje sigan dando á las palabras *esporádico* y *epidémico* la significacion que siempre han tenido.

La extension á Marsella de la epidemia de Tolon viene á mostrar bien á las claras la ligereza con que han procedido hombres de talla científica evidente y de respetabilidad por todos acatada, pero que por patriotismo, por precipitacion ó por confianza excesiva en sus primeras impresiones se han dejado arrastrar esta vez por la vulgar corriente que

hace en todas las epidemias á los médicos adocados ocultar primero, negar despues y confesar por último el verdadero carácter del mal.

Por fortuna, la epidemia aún no ha avanzado más que á Marsella, por más que los telegramas de París comienzan á sernos sospechosos; de todas suertes, defendámonos, como lo estamos haciendo, en el sentido del cólera *asiático*, que tal es el deber material y moral de todos.

Cierto es que, del testimonio de todos los escritores antiguos y modernos, puede deducirse que esta enfermedad se presenta indistintamente en su forma esporádica en todos los países, principalmente en las estaciones cálidas, y sobre todo cuando alternan descensos súbitos de temperatura con un calor húmedo exagerado. Así, los meses de Julio y Agosto son los en que con más frecuencia se presenta, y con formas más graves en los países meridionales de Europa que en los templados y septentrionales. Los desórdenes en el régimen alimenticio, la ingestion de bebidas heladas y las impresiones frías durante el trabajo de la digestion son, con los afectos morales súbitos, las causas que con más frecuencia determinan el *cólera nostras* ó esporádico. En él para nada figura la intervencion del miasma ó germen específico que constituye la nota característica y la causa esencial del cólera asiático, pues en manera alguna pueden confundirse con el germen específico y determinado de éste aquellas causas que, como los gases mefíticos y los productos de fermentaciones pútridas, se ha demostrado que en alguna ocasion producían epidemias limitadas de cólera. Lo mismo puede decirse del agua potable, que en alguna ocasion, segun refiere Lebert, ha producido una epidemia notable.

Cierto es que hay veces en que parece revestir de un modo claro la forma epidémica, aún siendo en realidad esporádico. Tal es, por ejemplo, la epidemia citada por Searle, de Lóndres (1829), quien refiere que, habiéndose desocupado el contenido de una letrina en el jardin de una escuela de niños, 20 de los 30 que concurrían contrajeron el *cólera nostras*, muriendo dos de ellos.

Por otra parte, conviene tambien tener muy en cuenta que se atribuyen al *cólera nostras* casos funestos, que pudiéramos llamar *residuales*, del verdadero cólera epidémico; tales son, por ejemplo, los observados en los años de 1834 y 35 en París, los de 1838 á 1849 en Inglaterra, los de 1869 en Kiew, y algunos observados en los años 1866 y 67 en la poblacion de Madrid.

Pero, á pesar de estas razones, el hecho sólo de propagarse á otra poblacion por las procedencias de la primera atacada vale más que todos los demas razonamientos juntos para calificar el mal de

infectivo, epidémico y exótico, es decir, de cólera asiático.

V. P.

## LA LOCURA ANTE EL JUICIO ORAL

(A PROPÓSITO DE UN FOLLETO PELIGROSO)

### I

Hace poco tiempo que los diarios noticieros y políticos lanzaban á todos los vientos de la publicidad el extracto de la informacion hecha en un juicio oral por tres peritos médicos que habían sido llamados para ilustrar á los tribunales de justicia acerca del estado mental de un individuo que sufría de ataques epilépticos. Numerosos médicos leyeron entónces con verdadero interes aquel extracto, y sabemos de muchos tambien que se habían sentido profundamente impresionados de los juicios médicos vertidos, entre los cuales había algunos que, no sólo contrastaban con lo que la patología del sistema nervioso tiene establecido como doctrina incuestionable, y contra lo que defienden las escuelas y autores de todas las naciones que del particular se ocupan, sino que repugnaban á un criterio médico que, aun siendo vulgar, supiera aplicar al estudio de la epilepsia lo que es de rigurosa admision en las demas enfermedades. Este juicio era el mismo que formaban los profesores más competentes, con especialidad aquellos que, por dedicarse en absoluto al estudio de la especialidad, lo mismo en la práctica que en la doctrina, tenían numerosas y superiores razones para discurrir sobre la materia con acierto y autoridad dignos de todo respeto. Y, aun entre estas personas, había algunas en quienes las tales afirmaciones periciales producian esos estremecimientos de reprobacion y de protesta que surgen espontáneamente del fondo de una conciencia honrada cuando observa que, por ignorancia ó por vanidad, se ven maltratados intereses sagrados que debían merecer altos respetos, y cuando observa que con vestidura científica se lanzan peligrosas y erróneas afirmaciones que han de causar efectos desastrosos.

Ante una opinion así, dudamos de la exactitud de aquellas referencias del periodismo, y, como sucede á menudo, creimos que las informaciones periciales habían sido falseadas, y que se habían puesto en boca de médicos conceptos y doctrinas que ellos no habían pronunciado; por eso, recortando de un diario el interrogatorio en cuestion, lo reproducimos sin comentarios, esperando que no tardarian las personas interesadas en rectificar semejantes ideas. Por desgracia no ha sido así, y ántes, por el contrario, la publicacion de un mezquino folleto, recientemente puesto á la venta en las librerías, ha venido á demostrarnos que los periódicos habían sido un reflejo exacto de la informacion, y que había un comprofesor, por demas valiente, que, dando de mano á cuanto dicen sobre la epilepsia la Clínica y la Literatura médica (ésta hoy abundantísima en todos los países ilustrados, ménos en España), lanzaba, con el desahogo más estupendo de que escapaz el atrevimiento, una doctrina personal sobre la responsabilidad de los epilépticos y los estados de locura, sin alegar otras razones ni conocimientos de tan delicadísima y repensada materia que las de ser ésa y no otra su opinion.

Si, en vez de la ya dicha, fuese distinta la materia tratada, y si el autor no pretendiera hacer valer su juicio con un destino oficial, que entre personas predisuestas ó nada reflexivas puede ejercer alguna presion, el folleto indicado no tendría importancia algu-

na ni merecería que se le tomase en serio; que, á Dios gracias, la libertad de publicaciones concede á cada cual el derecho de manifestarse segun es, y de revelar con sus ignorancias y atrevimientos los alcances de su razon en los términos que mejor le parezcan, dejando al cuidado del lector que, despues de concluida su lectura, premie con la frase ó juicio que estime más exactos aquel parto intelectual, expresion de destellos producidos ó de síntomas escapados; pero como, por desgracia, esta vez no ocurre así, y el folleto ha sido publicado con un fin más trascendental, con el de que sirva de norma á los fiscales, abogados-acusadores, jueces y demas altos empleados de justicia, á quienes estorba lo que la Ciencia dice acerca del estado mental de los epilépticos agresivos, todos los cuales deben ir á curarse al patíbulo; y como aquí, donde cuesta trabajo aceptar lo que es justo y es bueno, hay precipitacion para aceptar lo que es falso y malo, de allí la necesidad de alzarse con virilidad contra esa propaganda que, teniendo por campo la ignorancia y por mecanismo actuante la vanidad, ha sido en hora nefasta acometida para vergüenza de nuestros informes periciales y perdicion vil de enfermos desgraciados.

Hemos oido á profesores discretos y muy ilustrados del Cuerpo médico forense que ellos, á su vez, piensan protestar contra esa doctrina, para que no se crea que lo sostenido por un médico compañero es la expresion de las creencias del Cuerpo todo (1). De mi parte creo, no ya plausible, sino necesaria, esa conducta para las conquistas de la Ciencia y hasta para el buen nombre del Cuerpo, á quien interesa hacer constar que tiene para discurrir de otro modo superiores razones á las que tiene el autor del folleto para afirmar lo que afirma; y le interesa, sobre todo, evitar que se repitan juicios públicos acerca de su competencia, como los que durante el curso anterior se dejaron escuchar en lugares respetabilísimos.

### II

Pero, ántes de comentar en los términos que se merecen algunas de las afirmaciones capitales que el folleto tiene, debo hacer una presentacion de todo él. Es un opúsculo pequeño, en 16.º, de 42 páginas desaliñadamente impresas, en mal papel y encerrando cantidad de lectura para media hora escasa.

Se titula pomposamente *La locura ante el juicio oral*; y aun cuando ya desde luégo se advierte que asunto tan vasto y espinoso no es para tratado en breves páginas, despues de leerlo se convence el médico de dos hechos: primero, de que el autor que aquello escribe no demuestra saber lo que es locura, ni ha pasado por su mente escribir siquiera de lo que anuncia; y de que el lector médico ha cometido una inocentada curioseando sus páginas, puesto que no están escritas para los médicos, ni para persona alguna que desee conocer algo de la cuestion anunciada. Aquellas páginas, que nada razonan, que no mencionan ni uno solo de los infinitos autores que tratan de la locura ó de la epilepsia, que no exponen doctrina, que ni siquiera emplean el tecnicismo del que estudia en obras serias, lo mismo puede estar escrito por el gacetillero de un periódico que por una comadre romancista; por cualquiera, en fin, ménos por un profesor, obligado indefectiblemente á tratar los temas frenopáticos, si no con brillantez, al ménos, sí, con el respeto suficiente para no incurrir en la... inocentada de presentar como único Tratado de Patología men-

(1) Despues de compuesto este artículo recibimos el expresivo comunicado que nuestros lectores habrán visto en uno de los números anteriores.

tal capaz de hacer conocer las monomanías, *sin dudas ni suspicacias*, al tan asendereado *Don Quijote de la Mancha*. ¡Hé aquí todo el esfuerzo de erudición y fuente de estudio con que el autor acude á resolver de plano, en capítulo tendido, que Cervántes ha demostrado que si el monomaniaco — fuera de su idea pervertida — ejecutara un robo, un crimen... lo haría con tan completo conocimiento de causa y de su propia responsabilidad como el tipo más perfecto de cordura!

Contiene el opúsculo seis capítulos — arlequinados, en cuanto no guardan entre sí engranaje alguno ni constituyen la defensa armónica de una tesis. — El primero, titulado *Por qué se escribe este opúsculo*, — es la reproducción del extracto de la prueba pericial del juicio dicho, donde en crudo afirma el autor lo que más adelante verá el curioso lector de EL SIGLO, si tuviere paciencia para llegar hasta el final. Después viene el segundo: *Una rapidísima ojeada histórica*, — donde se dicen con deslabazada frase cuatro lugares comunísimos sobre la historia de la Frenopatía, y en donde al autor, para mal de su doctrina de la responsabilidad, se le escapan conceptos como aquel de que «en la historia de la Medicina brilla como una de sus mejores conquistas la redención del loco». El tercero, titulado *Por qué no me ocupo de todas las locuras*, — dice que es porque los idiotas, los imbéciles, los dementes y los maníacos, los conoce cualquiera, y que á los Tribunales de justicia no deben citarse los peritos más que para las monomanías y la locura epiléptica; que es precisamente lo que han venido diciendo esos profanos eruditos á la violeta de ateneos, cafés y demas, cuando pretenden reemplazar el juicio pericial con el suyo; lo cual, en otros términos, es declarar incompetencia absoluta para juzgar la materia. Y á esto se reduce el capítulo que precede al cuarto, *Monomanías*, — donde el autor saca á cuento á Don Quijote, Sancho Panza, Maese Pedro, Melisendra, el Vizcaíno y el caballero de la Blanca Luna, quienes le dicen que el autor más claro y expresivo acerca del particular ha sido Cervántes, y que con su lectura cualquiera puede resolver de plano sobre el asunto; y, por último, los otros dos, *Epilepsia y Locura epiléptica*, — breves, concisos, donde sin citas, sin autoridades, el autor corta y raja según su gusto sobre la materia, vertiendo especies como ésta: «¿quién duda que de 20 accesos epilépticos, 19 son provenientes de una indigestion, de una ténia, de un eczema en el prepucio ó en la vulva, de una emocion profunda ó de ver á otro que se encuentra con ataque?».

Y... basta por hoy: en el número próximo continuaremos.

A. PULIDO.

ESTUDIO DEL FIMOSIS

Y DEL ALARGAMIENTO PREPUICIAL

Si consultamos los autores clásicos de Cirugía, y los que tratan de las enfermedades propias del aparato génito-urinario, fácil será convencernos de la lamentable confusion en que la mayor parte ha caído al ocuparse del vicio de conformacion llamado  *fimosis*, puesto que muy pocos establecen una verdadera separacion entre el vicio que consiste en la estrechez del prepucio, que impide descubrir completamente el glande, y el excesivo desarrollo de aquél, formando una especie de prolongacion de la uretra.

Vidal fué el primero que, notando estas dos diferentes alteraciones, propuso para la primera el nombre de  *fimosis*,

dando á la segunda el calificativo de  *prepucio hipertrófico*, nombre que puede con ventaja ser sustituido por el de  *alargamiento prepucial*.

Definimos las deformidades ó vicios de conformacion del prepucio, llamando  *alargamiento* á la prolongacion anterior de éste que sobresale notablemente de la punta del glande, quedando éste oculto debajo de la mucosa prepucial (Rochart). El  *fimosis* existe en los casos en que la abertura prepucial es demasiado estrecha para poder llevar el prepucio detras de la corona del glande, de manera que éste permanece cubierto  *siempre*, tanto en el momento de flacidez como en el de ereccion (Delfau). Pueden coincidir estos dos vicios de conformacion y haber  *alargamiento con fimosis*, en cuyo caso la abertura prepucial es sumamente prolongada y estrecha, y forma como una uretra prolongada desde el meato hasta la abertura exterior.

El  *fimosis* puede ser congénito ó adquirido, debiéndose en el segundo caso á una balano-postitis consecutiva, á una blenorragia, á chancros, al herpes genital, y en general á toda causa que produzca un aumento de volúmen en el glande, en los individuos en los que la abertura prepucial no es muy ancha.

Las definiciones que más arriba dejamos expuestas nos relevan del trabajo de hacer la descripcion de los síntomas tan claros y precisos que manifiestan las alteraciones de que nos ocupamos: así es que, pasando por alto el cuadro sintomatológico, vamos á ocuparnos de los accidentes que le acompañan, y de los métodos de curacion que, en nuestro concepto, reúnen más ventaja.

I. ACCIDENTES LOCALES

Si el alargamiento va acompañado de fimosis ó atresia, ó si esta última se presenta sola, el precepto higiénico de la limpieza del glande, especialmente en la ranura balano-prepucial, de ningun modo podrá ser llevado á cabo, no ya en el estado de salud, sino en el caso de presentarse un chancro, una blenorragia ó una balano-postitis. En el primer caso, las secreciones normales, el moco uretral, el esmegma, la orina y el esperma se detendrán en el fondo de saco balano-prepucial; en el segundo, las sustancias medicamentosas que tópicamente tengan que aplicarse no podrán ser llevadas hasta el punto enfermo, permaneciendo, en cambio, allí estancados los líquidos corrosivos y contagiosos que los chancros segregarán y que la blenorragia expulsará por la uretra, siendo unos y otros causa abonadísima para que, á pesar de toda la limpieza posible, se desarrolle una balano-postitis que todavía dificultará más la limpieza de la parte. Podríamos citar gran número de autores que se han ocupado de la balano-postitis producida por el fimosis; pero bastará exponer la opinion de nuestro maestro el Dr. Fournier, quien, en su obra sobre la sífilis, dice lo siguiente: «Esta disposicion accidental (el fimosis) tiene una importancia tal, que con frecuencia ella sola basta para desarrollar la enfermedad sin la ayuda de otra causa».

« En las dos terceras partes de los casos, lo ménos, la balanitis esencialmente espontánea está producida por encontrarse cubierto el glande, ó sea el fimosis, en sus diversos grados, con ó sin el auxilio de otras causas coadyuvantes».

El Sr. Rochart cita un caso, que se refiere á un interno de un hospital de las provincias francesas, que no podía cohabitar sin que se presentaran algunas horas despues vesículas de herpes sobre la mucosa, y á los pocos días una balano-postitis más ó ménos intensa.

Por mi parte, puedo citar un enfermo afecto de fimosis en quien un coito sospechoso hizo desarrollar varias vesicu-

las de herpes prepucial, seguido de balanopostitis y parafimosis, que exigió varias semanas para hacerle desaparecer completamente.

## II. TRASTORNOS FUNCIONALES

I. *De la miccion.* — Así como la cistitis del cuello va acompañada de tenesmo vesical, el alargamiento prepucial, sobre todo en los niños, va seguido de incontinencia nocturna de orina. La explicación más racional que de este fenómeno puede darse, será la de admitir una continua picazón en el meato, producida por el prepucio, que por acción refleja provoca frecuentes deseos de orinar. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que la incontinencia nocturna desaparece con frecuencia haciendo desaparecer el alargamiento por medio de una operación, después de haberse empleado inútilmente cuantos recursos terapéuticos se conocen.

*Observación recogida por el Dr. Jardín.* — Un niño de siete años fué llevado por su madre á la Clínica del Dr. Mallez, de París, padeciendo incontinencia nocturna de orina, y algunas veces también diurna. Todos cuantos tratamientos, empíricos y racionales, puedan emplearse contra esta afección se ensayaron inútilmente. En vista de tan desgraciados resultados, y de que el enfermito tenía el prepucio extremadamente largo, se decidió hacer la circuncisión, que llevó á cabo el Dr. Jardín. Desde aquella misma noche cesó completamente la incontinencia, que ya no se volvió á presentar.

*Observación recogida por mí.* — Un niño, de once años, hijo de unos traperos, se presentó en la misma Clínica el mes de Agosto del año pasado. Padecía desde niño incontinencia completa, tanto nocturna como diurna, aunque más acentuada la primera: orinaba cada cinco minutos, y sus ropas despedían un olor amoniacal tan nauseabundo, que fué despedido de la escuela en vista de la imposibilidad de permanecer á su lado. Doce meses ántes de ver á este desgraciado niño, encontrábase subido sobre el respaldo de una silla limpiando unos cristales, cuando tuvo la desgracia de caer montado sobre el travesaño superior de la silla, recibiendo una fuerte contusión en el periné. Llevado al Hospital de la *Charité*, el interno de guardia le prescribió compresas empapadas con un líquido que desconoce la madre del enfermito, y le recomendó que guardara cama. Al día siguiente el médico de la consulta pública de aquel hospital procuró pasar una sonda del número 8 (frances), que produjo una abundante hemorragia uretral y la salida de una gran cantidad de orina; ya no volvió el enfermo al hospital y se descuidó completamente su curación. Si ántes del accidente orinaba el niño cada cinco ó seis minutos, después de él la incontinencia fué tan completa que la orina salía por *regurgitación*, ó sea gota á gota. Visto por la madre del niño el mal estado del enfermito, quien en nada mejoró desde el último día que estuvo en el Hospital de la *Charité*, se presentó en la Clínica del doctor Mallez para que nos encargáramos de su curación. Desde el primer momento supusimos que se trataba de una estrechez traumática producida por la rotura de la uretra en el momento del accidente, confirmándonos este juicio la exploración uretral, pues, al practicarla, no se pudo pasar una bujía filiforme, á pesar de las muchas tentativas que se hicieron. Las ropas despedían un olor fétido, nauseabundo, amoniacal; el periné y la parte superior interna de los muslos estaban ulcerados por la orina; el prepucio era de una longitud tal, que la abertura prepucial distaba del glande unos tres centímetros.

La salida de la orina por regurgitación era debida sin duda á la estrechez traumática, que se había hecho infranqueable; pero el alargamiento prepucial ¿no podría ser causa de la incontinencia que ya padecía ántes de sufrir el tra-

matismo? ¿No podría entretenerla y aumentarla en el momento que reconocimos al enfermo? Si no con certeza, al menos con alguna probabilidad, podía sostenerse esta hipótesis, pues ninguna otra razón, al parecer, había para presentarse la incontinencia en un enfermo en quien ninguna otra alteración se encontraba ántes del fatal accidente que sobrevino.

Se decidió operar el alargamiento, y una vez cicatrizada la herida que sobrevendría, proceder á dilatar el conducto ó á practicar la uretrotomía externa, caso que la dilatación fuera imposible. La operación fué llevada á cabo con el mejor éxito por el Dr. Jardín; pero, como ya se había previsto, la cicatrización tardó algunos días más de lo que en general se necesita, porque la orina, estancada entre el glande y el vendaje, á pesar de los frecuentes lavatorios con una disolución de ácido fénico y alcohol, dificultaba la adherencia de la mucosa y la piel.

Desde el día mismo que se practicó la operación, el enfermo notó que durante el día orinaba con menos frecuencia, pues, en vez de salir la orina gota á gota, expulsaba ésta cada cuatro ó cinco minutos, con alguna fuerza de impulsión; durante la noche no orinaba más que cinco ó seis veces en todo el tiempo que permanecía en la cama, pero siempre, es verdad, sin tener conciencia de lo que hacía. Obtenida que fué la cicatrización, se pudo pasar con muchos esfuerzos una sonda filiforme, que fué sustituida al día siguiente por otra de mayor calibre, hasta que se pudo introducir el conductor del aparato *galvano-eléctrico* y practicar cuatro sesiones de *galvanolisis*. Así que la uretra adquirió alguna capacidad, tal que podía resistir el paso de una bujía del número 8 (frances), la orina salía con menos frecuencia, el enfermo tenía conciencia de los deseos de orinar, hasta que, después de algún tiempo, adquirió la fuerza, el impulso y la frecuencia que es propia del que no está enfermo del aparato urinario.

II. *Trastornos de la generación.* — Al llegar á la pubertad ciertos niños afectados de fimosis, el pene no adquiere en ellos las dimensiones normales, por la continua presión ejercida por el prepucio sobre el balano, siguiendo á esta falta de desarrollo la de los testículos, que permanecen pequeños, la del aparato de la fonación, que no pierde el timbre atiplado, y, en general, la de todos los caracteres que dan al hombre su aspecto viril. El Dr. Debaney cita el caso de 12 soldados afectados de fimosis congénito, en los cuales ni el pene ni los testículos adquirieron el desarrollo normal; de estos 12, 10 no manifestaban ningún deseo venéreo, y todos ellos estaban entregados al vicio de la masturbación, no por satisfacer necesidades eróticas, sino para satisfacer una necesidad puramente local, producida por el continuo prurito que originaba el continuo roce del prepucio y el glande.

III. *Trastornos del sistema nervioso.* — El fimosis, dicen, produce trastornos tales, que, con frecuencia, gran número de enfermedades que padecen individuos en los que existe el alargamiento prepucial ó el fimosis, desaparecen operando estos vicios de conformación. La cloro-anemia, las palpitaciones, las gastralgias y el histerismo son las que se presentan con más frecuencia. Fleury, Sayre, Hurd y Sevestre se ocupan, con lujo de detalles, de describir estas alteraciones. El primero de éstos cita una estadística, en la que ha reunido 27 casos de enfermos en quienes, padeciendo las alteraciones arriba citadas, obtuvo 23 casos de curación, dando al prepucio sus dimensiones naturales.

*Operación.* — Pasemos por alto el estudio de los casos en que la operación está indicada, y aquellos en que debemos abstenernos de llevarla á cabo por encontrarse contraindicada. No queremos extendernos sobre este punto, porque la operación, único tratamiento del alargamiento y del fimosis,

debe practicarse *siempre* que no haya en el glande chancros, chupas de herpes, ó que padezca el enfermo una blenorragia muy intensa.

La operacion que el fimosis reclama es la incision y la excision, y la que exige al alargamiento es la circuncision. Pasemos á ocuparnos de cada uno de estos diferentes métodos.

La incision podrá practicarse con un bisturí ó con tijeras: por el primer método se emplea un bisturí recto: colocando una bolita de cera en la punta, se introduce éste de plano hasta llegar á la ranura balano-prepucial, y, una vez allí, se invierte de modo que el filo mire hácia arriba, cortando de atras á adelante. Los procederes de Velpeau, Malapert, Cullerier y Costas son ligeras modificaciones de este método, llamado *de la bola de cera*.

La *excision* consiste en cortar los dos colgajos, llamados *orejas de perro*, que resultan de la incision, bien en forma curva, con unas tijeras de esta forma, bien en forma de V (Ri-chet).

La *dilatacion*, método ideado por Nélaton, se practica á beneficio de unas pinzas de tres ramas que se introducen debajo del prepucio y, al abrirse, dilatan aquél.

Vamos, por último, á ocuparnos de la *circuncision*, operacion que cuenta con tantos métodos, que fuera imposible describirlos, áun cuando nos propusiéramos hacer de ellos una rápida descripcion. Diremos, sin embargo, algunas palabras de los más racionales y con más frecuencia empleados, para terminar este trabajo, deteniéndonos á describir con algunos detalles un proceder ideado y puesto en práctica por el Dr. Jardin, de París, y con el que hemos obtenido los más envidiables resultados todo el tiempo que hemos permanecido al lado del Dr. Jardin en la Clínica del Dr. Mallez, de París.

Vidal emplea una pinza de presion continua que por su parte interna tiene puntas afiladas que, al clavarse, impiden el que resbalen sobre el prepucio; con un bisturí secciona toda la piel que delante de las pinzas queda, uniendo la mucosa y la piel con varios puntos de sutura.

Ricord introduce una aguja plana, á cuya punta va clavada una bola de cera por la parte superior del balano; al llegar ésta á la ranura balano-prepucial la clava, subiéndola un poco hácia arriba para que pueda salir atravesando el prepucio; hecho esto, aplica oblicuamente las pinzas, que llevan el nombre del autor de este proceder, que tienen una ranura á lo largo que permite pasar los hilos, y despues de seccionar el prepucio se atan aquéllos.

El proceder de Dolbeau, muy doloroso y de resultados dudosos, consiste en introducir por la abertura prepucial lateralmente dos pinzas de *dientes de raton*, en la que los bocados llegan á la base del glande, atravesando al mismo tiempo la mucosa y la piel, permitiendo pasar por detras de ellas una simple pinza de curar, por arriba de la cual se secciona con un bisturí.

El proceder de Heurteloup, que es el que en la actualidad se emplea en el Hospital de Midi, de París, y que muchas veces hemos visto poner en práctica á su autor, consiste en cortar el prepucio mediante unas pinzas curvas de cuatro ramas, idénticas, aunque más pequeñas, á las que el mismo Heurteloup ha hecho construir para operar el varicocele, y conocidas de los lectores de EL SIGLO MÉDICO por haberlas descrito nosotros mismos el año pasado en un artículo que de esta operacion trataba. Practica una incision longitudinal por la parte superior hasta llegar á la ranura balano-prepucial; aplica las pinzas en uno de los dos lados, y, quedando adaptadas completamente, por tener la forma curva del

glande por la ranura, corta el prepucio de arriba á abajo, despues de lo cual separa las dos ramas anteriores, quedando al descubierto el borde anterior de la mucosa y la piel del prepucio. Entónces hace la sutura con las pequeñas pinzas de Vidal, despues de lo cual se separa completamente la pinza, repitiendo la misma maniobra en el lado opuesto.

Vamos, por último, á ocuparnos del proceder del doctor Jardin; la operacion se divide en seis tiempos:

1.º Como en el proceder de Ricord, se pasa una aguja por dentro del prepucio, por su parte superior (á la que sirve de conductor una sonda acanalada), que, al llegar á la ranura, se hace salir, llevando un hilo doble de 2 centímetros próximamente de longitud, de los cuales uno lleva un grueso nudo que se detiene debajo del prepucio.

2.º Se aplican dos pinzas de presion, la una superior y la otra inferiormente, á la punta del prepucio. Un ayudante coge en cada mano una de éstas y hace con ellas una ligera traccion. Se introducen, por la parte superior uno é inferior otro, dos pequeños bastoncitos que el Dr. Jardin hace con los tallos que sirven para construir las escobas que se usan en el Norte de Francia, y que yo reemplazo por finos mondadientes de madera, que llegan hasta la ranura balano-prepucial, teniendo cuidado de asegurarme de que están bien colocados ántes de pasar al tercer tiempo de la operacion.

3.º Se aplica la pinza de Ricord, que yo he reemplazado por las pinzas paralelas de Collin, por ser más cómodas en su empleo. Deben estar colocadas delante del mismo glande, dándoles una inclinacion de 40º sobre el eje del pene. Despues de colocadas éstas, se separan las pinzas que sujetaban la extremidad libre del prepucio.

4.º Se pasan por detras de las pinzas, rozando su borde posterior, tres largos hilos que atravesarán las dos hojas del prepucio, de uno y otro lado, los cuales, al quitar las pinzas, darán cada uno dos puntos de sutura.

5.º Se secciona el prepucio, por medio de un bisturí introducido por la ranura de la pinza.

6.º Se secciona la mucosa de la parte dorsal del prepucio con unas tijeras rectas, teniendo cuidado de no cortar el nudo del hilo que ántes se pasó.

No falta más que separar las pinzas y atar los hilos, para lo cual, con un estilete, se buscan en la parte interna del prepucio. Atados éstos, queda la mucosa unida á la piel mediante siete puntos de sutura que circundan toda la superficie cruzada.

Las ventajas que, á nuestro modo de ver, reúne este proceder sobre todos los que conocemos, incluso el del Dr. Heurteloup, son las siguientes: 1.ª Las pinzas que hacen traccion sobre el prepucio, y los bastoncitos introducidos entre glande y prepucio, dan una fijeza tal á las dos hojas que forman este último, que no puede resbalar la piel sobre la mucosa, y siempre se adaptan perfectamente la una sobre la otra. 2.ª Pasando los hilos dobles ántes de practicar la seccion, hay el menor número posible de pinchazos en un punto tan doloroso como es el prepucio, pues solamente se practican cuatro, uno sencillo para el punto superior, y tres dobles para los laterales. 3.ª Por este proceder se han obtenido tan buenos resultados, que la *mayor parte de las veces* se cicatriza la herida *por primera intencion*, como lo comprueban las observaciones (568) recogidas en la Clínica del Dr. Mallez, de enfermos operados en cuatro años y medio, y las operaciones que yo tengo recogidas á más de éstas. 4.ª Las erecciones nocturnas, tan frecuentes despues de practicada esta operacion, no son dolorosas; lo que se debe, sin duda, á que los hilos no cortan los tejidos, como lo hacen los hilos metálicos ó las pinzas de Vidal, en el momento de aumentar de

volúmen el pene y tirar hácia atrás la hoja externa de la superficie que se está cicatrizando.

ALEJANDRO SETTIER.

Madrid, Mayo de 1884.

## HIDROLOGÍA MÉDICA

### RESEÑA DE LAS AGUAS

BICARBONATADO-CÁLCICAS, ANTIMONIO-ARSENICALES DE ALHAMA DE ARAGON, Y DE LAS EXTRAORDINARIAS CUALIDADES Y ACTIVIDAD DE LA ATMÓSFERA INMEDIATA Á LA CASCAIDA (1).

A más de los medios expresados, ofrecen las aguas de Alhama un recurso de inmenso valor en la atmósfera modificada por las emanaciones del torrente que, precipitándose por gradas sucesivas, forma una magnífica cascada, rodeada de setidiores, en una linda gruta del fondo de la sala destinada á las inhalaciones. Contiene esta atmósfera, saturada de vapor y de agua en estado vesicular y pulverizada, los elementos minerales de ésta, y entre ellos el antimonio y el arsénico, en forma respirable y en disposicion de obrar sobre los órganos respiratorios y de prestarse á su absorcion, y en sus gases tres y media centésimas de oxígeno ménos que el aire ordinario, sustituidas por casi igual aumento de ázoe ó nitrógeno, procedente del exceso de este gas ménos soluble en el agua de la cascada que se desprende en el batidero de su caída, como la mayor parte del agua de aquella atmósfera, y resultado tambien de su predominio, por efecto de la disolucion de oxígeno, en la gran corriente de aire que en direccion inversa á la del agua penetra por el desagüe de ésta para renovar aquella atmósfera, elevándose al interior del brocal de la cascada cargado de agua vesicular de la masa espumosa que á su entrada agita. Esta renovacion incesante del aire, y la accion disolvente del agua que contiene, y la fuerza de vegetacion de su materia orgánica, que recubre de algas y otros vegetales rudimentarios el suelo y las paredes, impidiendo el aumento de ácido carbónico, sostienen aquella atmósfera en condiciones apropiadas para su aprovechamiento continuo.

Suspendidos en los vapores de aquella atmósfera y en forma respirable todos los principios activos de las aguas, y ofreciendo por su grado de saturacion y temperatura de 26 á 28° C. las condiciones más á propósito para impresionar favorablemente la mucosa respiratoria y facilitar las funciones de la piel, se comprende perfectamente cuán amplio acceso al círculo sanguíneo han de encontrar los indicados elementos, con particularidad por la absorcion pulmonar, y la actividad con que podrán ejercer sus acciones inmediatas y los cambios elementales y funcionales que son capaces de producir.

Sumida en lamentable ignorancia se encontraba una de las principales riquezas de nuestro suelo, que seguramente lo es la atmósfera inmediata á la cascada, que se creía modificada por el ácido carbónico, hasta que la suerte me proporcionó ocuparme del estudio de sus condiciones.

La gran cantidad de vapor desprendido del gran derrame del lago y su temperatura indujeron á experimentar su influencia en la coqueluche, en ocasion de una epidemia del pueblo inmediato de Bubberca, y los felices resultados obtenidos fueron el origen de aquellas inhalaciones y de la cascada ac-

tual. Desde entónces continuó aplicándose aquel poderoso medio de curacion en el expresado padecimiento y en algunas otras afecciones del aparato respiratorio con éxito maravilloso, de que no ha sido posible darse razon hasta que determiné la composicion y cualidades de aquella atmósfera.

Aunque desde esta época ya me fué dado emplear racionalmente aquel eficaz remedio, y aconsejarle en algunos padecimientos profundos de dichos órganos con el más favorable resultado, me atuve á los límites marcados por la experiencia, excepto en algunos casos en que utilicé aquel ambiente como estufa débil, y en otros en que aparecía afectado el corazon por el reumatismo, en los que he tenido ocasiones de confirmar su grande eficacia.

Mas todo el crédito que se había conquistado aquel medio terapéutico para el tratamiento de los expresados males es de escaso valor comparado con la importancia que le dan los resultados de otras nuevas aplicaciones que despues he obtenido.

El deseo de mejorar la mala situacion en que me encontraba á consecuencia de un eritema y acné reumáticos de la cara, contraídos en la costa, que no habían mejorado en los baños de Dax, que tomé dos veces, y en los de Fitero, que usé tambien, llevado de una equivocada preferencia á la mayor temperatura de las aguas, y la confianza del favorable influjo de la atmósfera de la cascada por su accion inmediata y por los efectos de la absorcion pulmonar, me decidieron á tomar las inhalaciones en los días que permanecí en Alhama para obtener los compuestos de antimonio y arsénico presentados en la Exposicion.

El extraordinario alivio que experimenté, debido seguramente, más que á la accion directa de aquella atmósfera, á la modificacion de las condiciones íntimas del organismo á consecuencia de la absorcion de estos activos mineralizadores, me afirmó en la idea de la grande importancia de las inhalaciones, que ofrecen el medio más seguro de experimentar el influjo de dichos elementos y un vasto campo á sus aplicaciones por el fácil acceso al organismo que les presta la enérgica absorcion pulmonar.

Con estas convicciones fuí á los baños, dispuesto á hacer extensiva la prescripcion de las inhalaciones á los casos en que apareciera necesario alguno de los cambios locales ó generales propios de las acciones conocidas de los dos expresados factores, ó que exigieran una modificacion de la economía para corregir el estado anormal y sus manifestaciones.

Excusado es decir que á los pocos días de mi llegada volví á tomar las inhalaciones, observando que me era cada vez más agradable la estancia, y, como ántes, que los movimientos respiratorios y de la circulacion se moderaban, haciéndose aquéllos más fáciles, y rebajando á la media hora de dos á cinco el número de las pulsaciones. La mejoría de mi afeccion, que se había resistido á los baños citados y al tratamiento activo prescrito por el ilustre Dr. Olavide, se hizo desde luégo muy perceptible, llegando á desaparecer ésta casi por completo durante el uso de las inhalaciones, sin que haya revelado despues más que algun ligero indicio, á pesar de haber sufrido allí una quemadura del rostro por éter inflamado. No obstante la importancia de este resultado, y de no ser fácil dudar de la eficacia de este poderoso medio terapéutico una vez conocidas sus condiciones, difícil es formarse idea de una accion tan activa obtenida por el simple uso de las inhalaciones, áun refiriéndola al influjo de los raros mineralizadores antimonio y arsénico que se aspiran en aquella atmósfera.

Y no es éste el único caso en que tuve ocasion de observar los más excelentes efectos por influjo de la modificacion inmediata y de los cambios ínti-

(1) Véase el número anterior.

mos que ocasionan aquellas inhalaciones en estas manifestaciones reumáticas. Con las seguridades de este feliz suceso y de la consiguiente confirmacion de mis ideas, aconsejé que fuera á Alhama á una señora, título de Castilla, que padecía un acné pustuloso bastante activo en la cara, que se habia negado á los medios aconsejados en el Extranjero y empíricos, asegurándola tambien que le serian muy útiles aquellos baños para el catarro uterino é infarto que padecía, como en efecto sucedió, á la vez que con el uso simultáneo de las inhalaciones logró verse libre de la erupcion que la affigia. Igual beneficio consiguió de las inhalaciones una señora viuda de un célebre ingeniero, que habia tomado dos temporadas aquellos baños por un reuma vago y otras alteraciones de que se curó, y que hacia muchos años estaba sufriendo un acné y eritema notable de la cara, que en la actualidad no se le advierte. Del mismo modo logró un alivio considerable una señora de un catedrático de Madrid en el eritema facial con puntos de acné que sufría, por haber tomado, á instancia mía, algunas inhalaciones durante los baños que usaba por reumatismo muscular.

La aplicacion de las inhalaciones que goza de tan justa fama para la curacion de la coqueluche, de las afecciones faringo-laríngeas y de los órganos respiratorios, y que es de la mayor utilidad en las perturbaciones del corazon, me proporcionó tambien esta última temporada el medio de facilitar la curacion de cefalalgias intensas que se resistían á la influencia de los baños, y de confirmar la poderosa accion sedante de la excitabilidad nerviosa y de la médula, propia de los dos activos mineralizadores citados, en los padecimientos sostenidos por la excitacion de este órgano ó del sistema nervioso.

Pero la accion de más interes para todos aquellos establecimientos, que he comprobado en las inhalaciones, es la que ejercen en el reumatismo cuando, por su agudeza ó intensidad de sus manifestaciones, por su movilidad ó por el estado febril, puede reclamar un baño de alguna más temperatura. La conviccion de que aquella atmósfera ofrece un medio seguro de rebajar la actividad de la circulacion y de la nutricion, y por consiguiente la temperatura por efecto de la absorcion de antimonio y del arsénico y de los demás elementos capaces de modificar la hematósis, me proporcionó obtener con su uso asociado á los baños, extraordinarios resultados en varios reumas articulares subagudos y con alguna fiebre, y me permitió despues confiar exclusivamente á las inhalaciones los casos de reumatismo articular agudo más intenso y con fiebre, hasta dominar ésta y rebajar la inflamacion para dar principio al uso de los baños.

El primer enfermo en que tuve la satisfaccion de ver extinguida la fiebre alta, y muy mejorada la artritis de las articulaciones de los codos y manos con que se presentó, fué un frances de cincuenta y tres años, sanguíneo y avecindado en Madrid, que con siete inhalaciones tomadas hasta la mañana del quinto día de estancia le encontré infiebril á la salida de la cascada, adonde con otros dos profesores fui á buscarle por haberles enterado del rápido alivio que habia observado, y desde cuya tarde le dispuse los baños simultáneamente con las inhalaciones por otros siete días, lo que le facilitó marcharse en muy buen estado. Otro caso semejante, en que hice reparar desde luego á varias personas, fué el de un guardia civil de Madrid, de constitucion fuerte, que llegó con un ataque agudo de un mes, con gran fiebre é inflamacion de las mismas articulaciones citadas, y logró con cinco inhalaciones extinguir la fiebre y encontrarse muy mejorado de las manifestaciones artríticas, por lo que le dispuse nueve baños é inhalacio-

nes alternas que completaron su curacion. Más notable, si cabe, por el aspecto del enfermo, fué el caso observado en el maestro de Pomer, provincia de Zaragoza, de cuarenta y siete años de edad y nervioso-bilioso, que se encontraba extenuado y en el estado más angustioso por sus sufrimientos, y que se lamentaba particularmente de un dolor intenso pleurítico y de la pared correspondiente del lado izquierdo del pecho, que no le permitía movimiento ni para dirigirse al que hablaba, que estaba acompañado de alguna tos seca y ruido bronquial y de fiebre con 108 pulsaciones por minuto. En tan triste situacion, que le obligaba á estar muy abrigado por la exacerbacion que le causaba la más ligera impresion fría, le dispuse cinco inhalaciones en tres días, al cabo de los cuales le vi muy aliviado y sin capa, y con 88 pulsaciones, por lo que le prescribí baños é inhalaciones por nueve días, logrando salir de Alhama sin más molestia que algun resentimiento del dolor del costado, ágil y con 80 pulsaciones.

Esta ligera reseña de los felices resultados de las nuevas aplicaciones de aquella inhalacion demuestra de la manera más evidente las modificaciones íntimas del organismo que ocasiona, y su extraordinaria accion sedante del sistema nervioso y del círculo sanguíneo, que dan lugar á tan sorprendentes efectos y llega á extinguir la excitacion febril, á influjo seguramente de los elementos de aquella atmósfera, y en particular del antimonio y del arsénico que penetran en la economía por la absorcion pulmonar.

Si el exámen de la relacion del modo de obrar de estas aguas con las acciones de los activos mineralizadores descubiertos, que permite su uso racional y dilata la esfera de sus aplicaciones, pudo dar importancia á mis investigaciones, la comprobacion de las propiedades terapéuticas de la atmósfera de la cascada, que confirman la presencia en ella de dichos elementos por los efectos que les son propios, debidos á su absorcion, ha venido á concederles un valor de que no es fácil formar idea, y que el tiempo se encargará de juzgar.

Mas, sin embargo de la importancia de estos sucesos, y de que las ventajas que proporciona el crédito creciente de las inhalaciones de la cascada redundan en beneficio de todos los establecimientos y del pueblo, todavía hay quien, resistiéndose á la evidencia de estos hechos, intenta oscurecer el mérito de aquella atmósfera sin igual, suponiendo posible sustituir su aplicacion con la estancia de los enfermos en cuartos estrechos de baño, cuyo aire húmedo y enrarecido por la temperatura del vapor de agua carece de las condiciones activas importantes de la atmósfera de la cascada.

A más de estas inhalaciones, esperaba que se hubiera establecido para esta temporada un gabinete de aspiracion del ázoe sobre los principales manantiales del lago donde se desprende en grande abundancia este gas, cuyo gabinete, una vez construido, por su situacion y por las condiciones que allí se reúnen, llegará á ser un sitio de preferencia en muchos casos para el uso de este remedio.

Deben aquellos baños el crédito de que hoy gozan á los felices resultados obtenidos, y que he tenido ocasiones de apreciar en los cuatro establecimientos antiguos, que, por el orden de su importancia, son: el de Las Termas, con casa de verano y de invierno y doce grandes baños, un departamento separado para duchas con baños generales y de asiento y la sala de inhalaciones, que utilizan los enfermos de todos los establecimientos; el de San Fermin, con dos casas unidas y doce baños; el de San Roque, en que se han realizado varias mejoras, con nueve baños generales, uno de asiento y gabinete de pulverizacion, y los

Baños Viejos, con cuatro locales de baño. En los tres últimos establecimientos pueden también alojarse por su cuenta los bañistas, y en el pueblo se hospedan bastantes enfermos. Hay además en el día otro establecimiento con seis baños y su correspondiente hospedería.

Los concurrentes de Alhama, á quienes no sea indiferente la direccion del uso de aquel remedio, de actividad tan distinta de la que se creía, deben ir en la inteligencia de que no es el director ni su auxiliar el médico que á su llegada suele ofrecérseles, pues ocupados en la consulta de mañana y tarde, donde fácilmente se les ve, sólo con aviso determinado puede esperarse su visita.

La temporada oficial y de mi residencia es desde el 1.º de Junio á fin de Septiembre. En el resto del año queda confiada la asistencia á mi auxiliar D. Ricardo Campesinos.

J. SALGADO.

## PRENSA MÉDICA

EXTRANJERA: I De la reseccion de la muñeca en el tratamiento de las osteo-artritis fungosas. — II. Anomalia no descrita del uréter. — III. La línea del corazon.

### I

Hé aquí las conclusiones de una extensa Memoria que acerca de la reseccion de la muñeca en el tratamiento de las osteo-artritis fungosas ha publicado en la *Revue de Chirurgie* el Dr. Gangolphe, jefe de Clínica quirúrgica en la Facultad de Medicina de Lyon:

1.ª La reseccion de la muñeca en los casos de osteo-artritis fungosa tiene las mismas indicaciones generales que las resecciones de las demás articulaciones del miembro superior.

2.ª Las condiciones locales desfavorables á esta reseccion, es decir, la multiplicidad de las articulaciones de la muñeca y la vecindad de las vainas tendinosas, hacen más delicada esta operacion, y exigen un tratamiento consecutivo más minucioso y prolongado; pero, teniendo cuidado de quitar todas las partes enfermas y de modificar consecutivamente el foco de la reseccion para impedir el desarrollo del tejido fungoso, se obtienen excelentes resultados desde el punto de vista ortopédico y funcional.

3.ª Las operaciones demasiado económicas, ó demasiado tardías, son, en los adultos sobre todo, las causas principales del mal éxito. La supuracion es entónces interminable é inminente la recidiva. En las resecciones demasiado tardías, la alteracion de los tejidos extra-articulares impide conservar los elementos de reconstitucion de la articulacion. Esta operacion debe hacerse por el método sub-periostico, á pesar de la alteracion de la vaina peri-osteocapsular: con este método se obtienen resultados muy superiores á los que se obtenían en otros tiempos.

4.ª La tuberculósís parece más grave en la muñeca que en el codo y en el muslo, porque es más difícil desembarazar la region de todos sus elementos tuberculosos; pero, si se alcanza este resultado, nos encontramos en las mismas condiciones que en las demás articulaciones.

5.ª La reunion inmediata está absolutamente contraindicada en los casos patológicos. Es preciso mantener abierta la herida largo tiempo para impedir la repulacion fungosa. El empleo de la venda de Esmarch y de la cauterizacion post-operatoria inmediata se opone á la auto-inoculacion quirúrgica.

6.ª La edad de los enfermos, la multiplicidad de las lesiones, la existencia de tubérculos pulmonares, no constituyen forzosamente contraindicaciones. Las operaciones hechas hace años, en sujetos que habían tenido hemoptísís, han dado lugar á curaciones duraderas. Sin embargo, en los caquéticos y en los tuberculosos febricitantes deberá preferirse la amputacion. En suma, las contraindicaciones de esta reseccion son las mismas que para todas las artritis tuberculosas.

7.ª En los niños, la combinacion de la cauterizacion y de la abrasion intra-articulares dispensa de hacer verdaderas resecciones.

### II

El Sr. Josso ha presentado á la Sociedad Anatómica de Nantes los órganos urinarios de una niña de tres semanas de edad, víctima de la atrepsia.

Esta pieza presentaba varias particularidades interesantes. El riñon derecho era doble, ó más bien estaba compuesto de dos partes perfectamente independientes entre sí. La parte superior estaba trasformada en un quiste, del cual partía un uréter muy abultado y flexuoso que seguía el trayecto normal del uréter, bordeaba la vejiga y el conducto de la uretra, y se abría enteramente en el meato por un orificio distinto de éste. La parte inferior del riñon derecho, dos veces menos voluminoso que éste, representaba enteramente un riñon normal, de cuya pélvis partía un uréter, normal también por su disposicion, pero muy delgado, que se abría en su sitio ordinario. Si hubiese vivido esta niña, hubiera tenido una incontinenca de orina contra la cual hubiesen sido inútiles todos los recursos terapéuticos. El riñon y el uréter izquierdos eran normales.

El Sr. Josso recordó con este motivo que los casos de uréter doble no son muy raros, y que el presente es el cuarto que ha observado. Dos de ellos se referian á uréteres enteramente dobles, que nacían y se abrían por un orificio distinto en la vejiga; en uno, la anomalia no existía más que en el izquierdo; en el otro existía en ambos lados, y cada uréter nacía en una pélvis independiente. El último caso es un hecho de uréter bífido en sus dos tercios superiores. En estos cuatro casos, el riñon anormal era mucho más voluminoso que su congénere.

### III

En la actualidad — dice el Dr. Luton, catedrático de Clínica Médica de la Escuela de Reims, en el artículo que vamos á traducir, — no tenemos ningun dato preciso para medir el corazon. Los autores no están de acuerdo, ni sobre la forma ni sobre la extension de la macicez precordial: segun que el pulmon izquierdo se extienda más ó menos sobre la cara anterior del corazon, así varían los resultados de la percusion. Otras circunstancias, hasta fisiológicas, hacen variar también las investigaciones clínicas, y quitan todo valor á las afirmaciones de los observadores.

Por estas incertidumbres ha creído el Sr. Luton que sería ventajoso dar á conocer las propiedades de lo que él llama *línea del corazon*. Hé aquí cómo la obtiene:

Reconocida la punta del corazon (P), ora por la palpacion, ora por la vista, y hasta por la auscultacion en los casos más difíciles, traza dos líneas (con lápiz dermatográfico), una horizontal (PX) y otra vertical (PY), que son, por consiguiente, recíprocamente perpendiculares.

En el ángulo recto (XPY) se encuentra, pues, inscrito el corazon. En seguida traza la bisectriz de este ángulo (PB), y marca el punto B en que la línea BP encuentra el borde izquierdo del esternon.

La línea del corazon (PB) es ya conocida. Sus dimensio-

nes dan exactamente la altura del ventrículo izquierdo de la punta á la base, y muy pronto veremos cómo varía ésta aun en el estado fisiológico.

El punto B corresponde además al orificio aórtico, y alrededor de estos dos centros P y B se agrupan todos los síntomas auditivos que caracterizan las insuficiencias valvulares y la estrechez de los orificios.

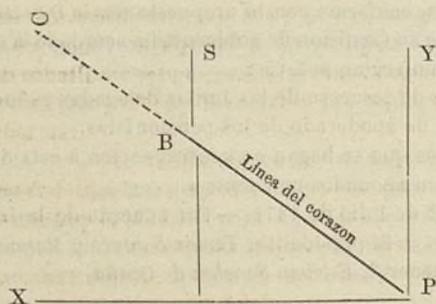
La línea PBC, prolongada suficientemente, terminaría en el extremo externo de la clavícula derecha; de suerte que, á falta de la bisectriz, bastaría trazar una línea desde la punta del corazón á la articulación acromio-clavicular derecha, marcando el punto B, en el cual esta línea toca el esternon por la izquierda, para obtener igualmente la *línea del corazón*.

Hé aquí ahora en qué circunstancias y en qué grado puede ilustrar al práctico la línea del corazón por sus variaciones de longitud:

1.º La edad lleva consigo diferencias fáciles de prever de antemano. Sabido es que el volumen del corazón va sin cesar aumentando á medida que el hombre avanza en edad. El término medio para el adulto es  $7\frac{1}{2}$  centímetros. En un niño de seis á siete años esta línea no mide más que 4 centímetros, y 6 en otro de doce.

Creemos ilusorio buscar una cifra absoluta como característica de la edad, pues una multitud de circunstancias, hasta fisiológicas, hacen variar el volumen del corazón, el cual se adapta á las necesidades de la vida. El corazón se abulta cuando aumenta la masa de la sangre, como despues de una comida abundante; lo mismo que á consecuencia de movimientos violentos que aceleran la respiración y ponen en actividad mayor cantidad de sangre. ¿No se sabe, por otra parte, que el embarazo lleva consigo una especie de plétora serosa y una hipertrofia del ventrículo izquierdo? Una medición minuciosa de la línea cardiaca permitirá, durante la vida, apreciar esas variaciones incesantes del motor central.

2.º El sexo ofrece la dificultad de que, á menudo, en la mujer será preciso recurrir al compas para medir la línea del corazón. El empleo de este instrumento será necesario también siempre que la convexidad de la región precordial sea muy marcada, que es lo que ocurre en los jóvenes y hasta en los adultos. En estas últimas condiciones no hemos encontrado ménos de medio centímetro de diferencia entre la medición hecha con el compas y la hecha con una cinta extendida entre los puntos extremos de la línea del corazón.



En general, la línea cardiaca será algo menor en la mujer que en el hombre, según nos enseña la Anatomía: una mujer adulta no da más que 7 centímetros, mientras que el hombre da  $7\frac{1}{2}$  cuando ménos.

3.º Las enfermedades propias del corazón requieren una aplicación constante de la línea cardiaca cuidadosamente medida, pues que la trasforman de continuo.

4.º Por último, la acción terapéutica puede apreciarse

también por el medio que indicamos. Un enfermo de insuficiencia mitral, cuya línea cardiaca medía 12 centímetros, no tenía más que 11 á los tres días de haber tomado la digital. Una trasgresión de régimen elevó su línea hasta 13 centímetros.

En suma, el Sr. Luton propone un elemento más para la semeiología cardiaca, al que espera dé poco á poco todo su valor una observación atenta.

DR. RAMON SERRET.

## SECCION OFICIAL

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Dirección General de Beneficencia y Sanidad

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación comunica con esta fecha al de Estado la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Con motivo de la presencia del cólera morbo asiático en Tolon; de conformidad con lo propuesto por el Real Consejo del ramo, y en consideración á la importancia general del comercio y á la gran facilidad y rapidez en los viajes y trasportes de mercancías, por medio de los cuales en brevísimo tiempo pueden ser conducidos á grandes distancias los gérmenes morbosos productores de las pestilencias, este Ministerio ha declarado sucio el puerto de Tolon y comprometidos todos los de Francia y sus colonias en el Mediterráneo, debiendo sufrir diez días de cuarentena los buques procedentes de los puntos en que se haya presentado el cólera si no han tenido accidente á bordo, y quince en otro caso, y siete de cuarentena igualmente rigurosa los que vengan de los puertos de dichos países donde no exista la citada enfermedad; entendiéndose esta declaración á partir de cualquiera fecha de salida.

»Ha resuelto el acordonamiento riguroso de la frontera con Francia, estableciendo cuarentena de siete días para los pasajeros procedentes de dicha nación, y lazaretos en los puntos convenientes de todas las vías de comunicación para la fumigación y expurgo de los equipajes y mercancías. Ha prohibido la entrada de las aves y de ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda.

»Han sido declaradas sucias las procedencias de Birmania, Siam, Annam y península de Malaca, sea cual fuere la fecha de salida de las naves.

»Y, finalmente, por lo que respecta á medidas en el interior de España, la *Gaceta* del 25 de este mes publica una circular de la Dirección General del ramo recordando el cumplimiento de las instrucciones vigentes para los casos de epidemia.

»De Real orden lo comunico á V. E., para conocimiento de nuestros representantes y Consulados en el Extranjero. Dios guarde á V. E. muchos años. — *F. Romero y Robledo*».

Lo que traslado á V. S., á fin de que inmediatamente se publique dicha disposición en el *Boletín Oficial* de la provincia, para conocimiento del Comercio y personas interesadas. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Junio de 1884. — El director general, *E. Ordoñez*. — Sr. Gobernador de la provincia de...

#### Circular

En vista de haberse declarado el cólera morbo asiático en Marsella, y de conformidad con lo dispuesto en Circular del 28 de este mes, esta Dirección General ha acordado imponer diez días de cuarentena de rigor en lazareto sucio á las procedencias del citado puerto, sea cual fuere la fecha de su salida.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Junio de 1884. — El director general, *E. Ordoñez*. — Sr. Gobernador de la provincia de...

## MONTEPIO FACULTATIVO

### JUNTA DIRECTIVA

Para conocimiento de los socios y pensionistas, la Junta Directiva ha dispuesto publicar colectivamente las reformas y aclaraciones hechas en los Estatutos y el Reglamento de la Sociedad, desde su promulgacion hasta la fecha, con arreglo á las prescripciones que en los mismos se determinan.

*Reforma adicional del art. 15 de los Estatutos aprobada por las Juntas generales de distrito y promulgada por la de Apoderados como ley de la Sociedad en 17 de Julio de 1876.*

«Mientras el estado económico del Montepio facultativo no pueda restablecerse con la amplitud de los medios de que dispone, con arreglo á lo prescrito en los artículos 27, 29, 33 y 34 de los Estatutos, las pensionistas percibirán del haber que les corresponda, con arreglo al art. 15 de los mismos, la suma proporcional á que alcance el producto de la recaudacion realizada, despues de cubiertos los gastos precisos de sostenimiento de la Sociedad, ajustados á los presupuestos semestrales».

Para llevar á efecto el acuerdo anterior, la Junta Directiva, á fines de cada semestre, hace el cálculo del producto de la recaudacion por dividendos y cuotas de entrada que debe haber en el mismo, sumado con los intereses del capital social en el mismo semestre; y con presencia del presupuesto de gastos de sostenimiento de la Sociedad y del importe de las pensiones, aprobado por la Junta de Apoderados, con más el de las declaradas en el mismo hasta aquella fecha, calcula el descuento que deben sufrir los pensionistas en sus respectivos haberes segun el déficit que aparezca.

El pago de las pensiones se hace en las Delegadas del 9 al 15 de los meses de Enero y Julio.

Acuerdos de la Junta de Apoderados sobre casos no previstos en los Estatutos y disposiciones reglamentarias adoptadas por la misma en uso de sus atribuciones, que rigen en la Sociedad desde la fecha de su publicacion respectiva.

### I

Para regularizar la ejecucion de lo prevenido en el art. 32 de los Estatutos, con respecto á la rehabilitacion de los socios que verifican el pago de sus cuotas respectivas fuera de los plazos ordinarios prefijados en el art. 76 del Reglamento y remiten su importe á la Tesoreria en libranzas ó en sellos de franqueo por residir en pueblos de la jurisdiccion correspondiente, se contarán los treinta días de suspension de derechos que establece el citado artículo de los Estatutos, desde la fecha de la expedicion de la libranza, ó desde la víspera del día en que se reciba en la oficina la carta de remision de la cuota si viniera en sellos de franqueo. Los señores tesoreros tendrán cuidado de anotar, tanto en los cargarémes como en las respectivas cartas de pago, la fecha que, con arreglo á esta disposicion, debe regir en los casos expuestos, para los efectos que en ella se expresan.

Lo que, por acuerdo de la Junta de Apoderados, se publica para conocimiento de la Sociedad y para su debido cumplimiento.

Madrid 30 de Junio de 1869. — El presidente, *Tomás Santero y Moreno*. — El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña*.

### II

Para atender al mejor servicio de la Sociedad, los socios jubilados y huérfanos imposibilitados deberán dirigir á la Junta Directiva, en los primeros quince días de Junio y Diciembre, los certificados facultativos sobre el estado de su enfermedad que previene el art. 52 del Reglamento, á fin de que esta Junta los examine ántes de formar el presupuesto en que se deban incluir sus haberes; sin perjuicio de acreditar á su tiempo, ante las respectivas Juntas delegadas, la continuacion de su derecho, como en el citado artículo se dispone. Los que no cumplieren con esta formalidad que se establece, no serán incluidos en el presupuesto para el que se exige el documento expresado, perándoles el perjuicio que es consiguiente.

Lo que, por acuerdo de la Junta de Apoderados, se publica para conocimiento de la Sociedad y de los interesados y para su debido cumplimiento.

Madrid 30 de Junio de 1869. — El presidente, *Tomás Santero y Moreno*. — El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña*.

### III

1.º Para los efectos de los Estatutos del Montepio Facultativo, en lo tocante á la declaracion de pensiones de viudedad y orfandad, se entenderá, como hasta ahora ha regido, que el matrimonio canónico constituye el fundamento del derecho á las pensiones de dichas clases; requiriéndose además, en las procedentes de nuevos socios y en las de los actuales que cambien de estado despues de la promulgacion de este acuerdo, el contrato civil que la Ley del Estado exige al presente para el derecho de sucesion en las familias.

2.º Las pensiones de viudedad y de orfandad caducarán, segun se determina en el art. 18 de los Estatutos, al cambiar de estado los que las disfruten, por matrimonio, bajo cualquier forma que se hiciere, ó por profesion en alguna orden religiosa.

Madrid 22 de Diciembre de 1870. Por acuerdo de la Junta de Apoderados. — El presidente, *Tomás Santero*. — El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña*.

### IV

Para evitar los inconvenientes que ofrece al buen orden administrativo de la Sociedad que sea una misma la persona encargada de cobrar y aquella ante la que han de acreditar los pensionistas, de un modo más directo é inmediato, la continuacion de su derecho al goce de la pension, la Junta de Apoderados, conforme con lo propuesto por la Directiva y el dictámen de su Comision de gobierno, ha acordado la siguiente disposicion reglamentaria:

«El cargo de tesorero de las Juntas delegadas es incompatible con el de apoderado de los pensionistas.

»Los pagos que se hagan en contravencion á esta disposicion no serán abonados en cuenta».

Madrid 29 de Julio de 1872. — Por acuerdo de la Junta de Apoderados. — El presidente, *Tomás Santero y Moreno*. — El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña*.

### V

*Disposiciones legislativas aclaratorias sobre caso no previsto en los Estatutos ni en el Reglamento*

Enterada la Junta de Apoderados de lo consultado por la Directiva, y conformándose con lo propuesto por la misma, acuerda:

Que, considerándose en clase de activos á los socios que solicitan jubilacion hasta que el expediente se resuelva, se hallan obligados al pago de las cuotas que les corresponden,

debiendo regir para lo sucesivo esta determinacion aclaratoria, por no hallarse claramente preceptuado en los Estatutos ni en el Reglamento.

Lo que, por acuerdo de la Junta de Apoderados, se publica para conocimiento de la Sociedad.

Madrid 16 de Diciembre de 1878. — El presidente, *Tomás Santero y Moreno*. — El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña*.

## VI

*Acuerdo complementario á los artículos 23 y 24 del Reglamento*

Los socios que, por razon de sus destinos, tuvieran que salir de la Peninsula á paises ultramarinos, quedarán suspensos de sus derechos hasta su vuelta, quedando rehabilitados en ellos á su regreso, tan luégo como la Directiva compruebe su aptitud, por informe de los Centros directivos de que dependen ó del modo que estime conveniente, y el interesado abone el importe de los dividendos interrumpidos, á no haberlos satisfecho á su debido tiempo por medio de apoderado; pero quedarán sujetos á un plazo de expectacion de treinta dias, desde la fecha en que su rehabilitacion sea declarada.

Madrid 5 de Febrero de 1879. — Por acuerdo de la Junta de Apoderados. — El presidente, *Tomás Santero y Moreno*. — El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña*.

## VII

*Acuerdo complementario y aclaratorio al art. 13 de los Estatutos*

El derecho de los socios solteros que, al ingresar en el Montepío, hubiesen designado acciones á favor de su padre ó de su madre, será trasmisible, por fallecimiento del designado, á los hijos legítimos que tuvieran del mismo matrimonio de que procediera el socio; pero con sujecion siempre á lo establecido en los arts. 13 y 14 de los Estatutos y bajo las mismas condiciones que en ellos están determinadas para las esposas é hijos de los socios, si bien limitando á los varones el derecho á la edad de veintiun años.

Madrid 5 de Febrero de 1879. — Por acuerdo de la Junta de Apoderados. — El presidente, *Tomás Santero y Moreno*. — El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña*.

## VIII

*Modificacion del art. 51 del Reglamento*

Cuando los pensionistas ó sus representantes legales, en caso de ser menores de edad ó incapacitados, no pudieran verificar por sí el cobro de sus haberes, autorizarán al efecto á persona capaz para representarlos, por medio de poder en debida forma.

Mas los que, por residir fuera de las poblaciones donde hay Juntas delegadas, no pudieran acudir personalmente al cobro, estarán facultados para expedir la autorizacion expresada por documento privado, en que su firma ha de ser legalizada por el juez municipal del pueblo ó distrito de su domicilio, poniendo en él, ademas del V.º B.º, el sello del Juzgado, siempre que no exceda de 4.000 rs. el haber efectivo anual que deban percibir, pues en otro caso se someterán á las disposiciones comunes del párrafo que antecede. Los representantes de menores ó incapacitados habrán de exhibir tambien el discernimiento del cargo, hecho por el Juzgado competente.

Madrid 22 de Julio de 1878. — Por acuerdo de la Junta de Apoderados. — El presidente de la Sociedad, *Tomás Santero y Moreno*. — El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña*.

## IX

La Junta de Apoderados, para el buen órden económico, acuerda la caducidad del derecho de todo pensionista que en los plazos establecidos en el régimen de la Sociedad no se presente á acreditar su existencia y estado en la forma que en el mismo se halla prescrito y al cobro subsiguiente de sus haberes; sin perjuicio del derecho que se le reserva para rehabilitarse en el mismo, previo nuevo expediente, en el término de un año. Se tendrá por causada la caducidad desde el semestre en que debiera haber percibido los haberes abonados, y la rehabilitacion, en su caso, desde la fecha en que la hubiese reclamado.

Madrid 2 de Julio de 1880. — Por acuerdo de la Junta de Apoderados. — El presidente, *Tomás Santero y Moreno*. — El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña*.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 20 de los Estatutos, y á lo dispuesto en el 76 del Reglamento, se hallará abierto el pago del dividendo 48 desde el 1.º de Julio próximo en las Tesorerías de Juntas delegadas y Subdelegaciones económicas para los socios comprendidos respectivamente en ellas, á cuyo efecto se remiten con oportunidad á las mismas los cargarémos y cartas de pago correspondientes, quedando asimismo abierto el pago para los socios pendientes de cuota de entrada.

Madrid 24 de Junio de 1884. — El presidente, *Tomás Santero*. — El secretario general, *Marceliano Gomez Pamo*. 2

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Sociedad, la Junta ha acordado que se abra el pago de las pensiones correspondientes al anterior semestre en las Tesorerías de las delegadas del 9 al 15 de Julio próximo, á cuyo efecto la Directiva remitirá á las delegadas las nóminas correspondientes con la debida oportunidad, y las pensionistas deberán presentar previamente en la Secretaría de su jurisdiccion respectiva los documentos que acrediten su existencia y estado, conforme á lo prescrito en el Reglamento (4).

Madrid 24 de Junio de 1884. — El presidente, *Tomás Santero*. — El secretario general, *Marceliano Gomez Pamo*. 2

## SECRETARÍA GENERAL

## Admision de socios

La Junta Directiva, en uso de sus atribuciones, ha declarado socios, en sesion de 19 del actual, á los profesores de Medicina D. Ramon Serret, D. Antonio Tomaseti y D. Ramon Ramos, residentes en Madrid, y á D. Vicente Casar, profesor tambien de Medicina, residente en Alboraya (Valencia).

Madrid 20 de Junio de 1884. — El secretario general, *Marceliano Gomez Pamo*. 2

## Anuncio de admision

D. Alfonso Medina y Vera, profesor de Farmacia, solicita ingresar en este Montepío.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 23 de Junio de 1884. — El secretario general, *Marceliano Gomez Pamo*. 2

## Anuncio de pension

Doña Valentina Garcia y Riofrio, viuda del socio D. Andres

(1) Se advierte á los jubilados y pensionistas que aquellos que no presenten sus certificaciones y documentos de fe de vida y estado pierden su pension, en virtud del acuerdo de la Junta de Apoderados de 2 de Julio de 1880.

Gascuñana; y Doña María de los Dolores Vergara y Valverde, viuda del socio D. Francisco de P. Medina y Gutierrez, solicitan pensión de viudedad.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 3 de Julio de 1884. — El secretario general, *Marciano Gomez Pamo.*

3

## GACETA DE LA SALUD PÚBLICA

### Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA. — Altura barométrica máxima, 710,55; mínima, 705,41; temperatura máxima, 35°,5; mínima, 10°,8. Vientos dominantes, SO., O. y NE.

Sigue el estado de la salud pública siendo en Madrid satisfactorio relativamente, pues no se presenta de modo acentuado ninguno de los padecimientos que por su recrudescencia en esta época del año suelen producir molestias graves. Las amigdalitis, entero-colitis, fluxiones hemorroidales, cistitis, angio-colitis catarrales y las erupciones cutáneas propias de las diátesis herpética y escrofulosa han sido los padecimientos que con más frecuencia se han presentado durante esta semana.

### TELEGRAMAS Y NOTICIAS DEL CÓLERA

MARSELLA 27. — Prefecto de Marsella, con quien acabo de hablar, me dijo que esta mañana á las diez había fallecido en esta ciudad, del cólera, un colegial, procedente de Tolon, que convalecía de una fiebre tifoidea. El enfermo de Pharo fuera de peligro. — *Ruiz Gomez.*

Posteriormente se recibió otro del mismo cónsul en Marsella, que indica que la mortandad en aquella poblacion es inferior á la ordinaria, y que el estado de la salud pública en aquel punto es completamente satisfactorio.

En Tolon no fallecieron diez, como se dijo, en el día de ayer 27, sino nueve. Los atacados fueron cincuenta y dos.

En Marsella ha ocurrido otro caso sospechoso á más del que causó la muerte del colegial procedente de Tolon.

MARSELLA 28 (t.). — Tres personas han fallecido esta mañana en esta ciudad á consecuencia de diarrea coleriforme.

Se han tomado inmediatamente medidas para sanear la ciudad y el puerto.

La oficina del Estado Civil está abierta día y noche, para permitir que, en los casos sospechosos, se proceda con toda rigidez á la inhumacion de los cadáveres.

PARÍS 28. — En Marsella se ha tomado toda clase de precauciones sanitarias.

Las escuelas, las cárceles y todos los edificios donde hay concurrencia pública son objeto de procedimientos desinfectantes.

La policía se encarga de proveerlos gratuitamente para algunos edificios de carácter particular.

Se ha establecido un hospital, en el palacio que fué de la emperatriz, para el desgraciado caso de que se presente la epidemia en aquella ciudad.

Las hermanas de la Caridad se han encargado de la enfermería del mismo.

Hasta ahora no ha habido en Marsella más que un caso de cólera, pero resulta completamente probado que la víctima procedía de Tolon.

PARÍS 28. — Segun los despachos oficiales recibidos por el

Gobierno frances, las defunciones del cólera ocurridas ayer en Tolon fueron sólo siete.

CETTE. — Señálase recrudescencia Tolon, sin precisar casos. Reunióse Cette Comision Sanitaria, adoptando medidas saneamiento. Llegaron órdenes de París reduciendo á tres los siete días de cuarentena á las procedencias de Tolon. Salud distrito buena. — *Orfila.*

TOLON 28 (recibido el 29). — Desde el medio día de ayer hasta el de hoy han ocurrido seis defunciones del cólera, segun dicen los despachos oficiales.

BERLIN 28. — El secretario de Estado declara en el Parlamento aleman que el Gobierno tiene la intencion de proponer medidas internacionales sanitarias respecto de los buques que pasan por el Canal de Suez.

Se declara terminada la legislatura.

TOLON 28 (8 n.). — Desde el medio día de hoy hasta ahora ha ocurrido una defuncion del cólera aquí, segun dice el parte oficial.

MARSELLA 28. — Con motivo de las tres defunciones coléricas ocurridas ayer, he dispuesto que las patentes sanitarias se anoten del siguiente modo:

El cónsul de España en Marsella tiene la honra de prevenir á esa Direccion Sanitaria que le consta oficialmente la presencia del cólera en este puerto.

MARSELLA 28 (10 n.). — Desde las diez de la mañana hasta ahora han ocurrido en esta ciudad cuatro defunciones del cólera, segun confiesan las autoridades.

MARSELLA 28 (11.5 n.). — La Alcaldía no ha remitido aún á la Prefectura el parte de las defunciones ocurridas hoy. Sé por informes autorizados que hubo una despues del medio día, y que en Pharo falleció un sujeto. Con ésta son tres las defunciones, por más que el último caso es dudoso.

Mañana comunicaré detalles.

PARÍS 28 (5 t.). — Recibido telegrama de V. E. que he comunicado á esta Embajada, Autoridad local y periódicos de esta capital. Aquí se toman precauciones, pero no se harán públicas mientras no ocurran en ésta casos probados de cólera. Hasta ahora no ocurre novedad. — *Rodriguez.*

CETTE 29 (9.55 m.). — En Marsella ocurrieron ayer nueve defunciones del cólera; en Tolon, ocho. La salud en Cette y su distrito buena. — *Orfila.*

MARSELLA 29 (11 m.). — Desde las siete de anoche hasta las ocho de la mañana de hoy no ha ocurrido en esta poblacion más que la muerte de una persona por enfermedad colérica.

MARSELLA 29 (5 t.). — No ha ocurrido ninguna defuncion desde ayer, pues el caso que anunciaba esta mañana no resulta ser colérico. — *Ruiz Gomez.*

TOLON 29 (una t.). — Desde ayer tarde á las seis, hasta medio día de hoy, han ocurrido cuatro defunciones del cólera en esta ciudad.

TOLON 29 (7 t.). — Hoy ha habido en ésta diez y siete fallecimientos, de los cuales ocho son de cólera. — *El vice-cónsul.*

PARÍS 29 (t.). — Segun los despachos oficiales, el estado sanitario de Marsella es mejor, no habiendo ocurrido ninguna defuncion del cólera durante la noche última y la mañana de hoy.

PARÍS 30. — El periódico el *Temps* dice que el Consejo de Higiene ha oido hoy á los célebres doctores Brouardel y Proust, quienes han declarado que, en vista de los casos presentados en Marsella, se inclinan á creer que no se trata ya del cólera esporádico, sino del verdadero cólera morbo asiático.

TOLON 30 (5-40 t.). — Hoy han ocurrido catorce fallecimientos, de los cuales han sido siete del cólera.

TOLON 30 (6-45). — Al ministro de Estado: Hoy catorce fallecimientos, de los cuales siete del cólera. — El vicecónsul, *Bourgarel*.

CETTE 30 (8-30 n.). — Salud pública buena. — *Orfila*.

MARSELLA 30 (7-45 n.). — En esta población ninguna defunción del cólera durante las doce últimas horas. De Tolon falta parte oficial. — *Ruiz Gomez*.

MARSELLA 1.º (9-30 m.). — Una defunción del cólera en Marsella hasta las ocho de esta mañana, y en Tolon siete hasta las siete de la tarde de ayer. — *Ruiz Gomez*.

TOLON 1.º — Desde las seis de la tarde de ayer hasta las doce del día de hoy han ocurrido en esta ciudad cinco defunciones del cólera.

CETTE 1.º — Los telegramas de la Prensa, pues las autoridades no los reciben oficiales, participan que ayer ocurrieron ocho defunciones del cólera en Tolon, y cuatro en Marsella. La salud en Cette es muy buena.

BAYONA 1.º (3-25 t.). — Estado sanitario de esta plaza, puerto y sus inmediaciones continúa siendo inmejorable. — *El Cónsul*.

CETTE 1.º (7-30 t.). — Salud pública inmejorable. — *Orfila*.

MARSELLA 1.º (10 n.). — El alcalde de Marsella participa haber ocurrido una defunción del cólera en las doce horas transcurridas desde las ocho de la mañana, y diez y nueve de enfermedades ordinarias. En Tolon seis víctimas de la epidemia. — *Ruiz Gomez*.

PARÍS 3. — Algunos periódicos parisienses pretenden que, según aseguraron varios médicos, hubo ayer tres atacados de cólera en esta capital.

*El Voltaire* desmiente semejante rumor; dice además que, todos los veranos, los médicos hallan algunos casos aislados del cólera nostras, pero muy caracterizados.

Hasta hoy el estado de la salud pública es satisfactorio.

PARÍS 3. — Por la Prefectura de Policía se ha dispuesto que todos los pasajeros y equipajes procedentes de los puntos infestados sean sometidos en las estaciones férreas respectivas, antes de entrar en París, á rigurosa desinfección.

MARSELLA 3. — Desde ayer á las siete de la tarde hasta hoy á las ocho de la mañana han ocurrido en esta ciudad tres defunciones del cólera.

Ayer ha celebrado una reunion el Cuerpo Médico-farmacéutico de esta capital. El presidente del mismo demostró que el pánico que reina en la población es infundado, constatando que la cifra de mortalidad no llega aún al término medio de la que se experimenta durante la estación de los fuertes calores; añadiendo que la mayor parte de las defunciones que se atribuyen al cólera no tienen fundamento.

El Ayuntamiento de Marsella ha acordado suprimir las iluminaciones del 14 de Agosto, empleando los fondos destinados para dicho objeto en socorrer á los desgraciados.

TOLON 3. — Desde ayer tarde hasta hoy por la mañana sólo han ocurrido tres defunciones del cólera en esta ciudad.

ARGEL 3. — El gobernador general ha mandado se imponga cuarentena de siete días á las procedencias de todas las naciones.

Se exceptúan solamente las de Túnez y de los puertos argelinos.

TOLON 3 (3-30 t.). — Al ministro de Estado:

Hoy diez y seis fallecimientos, de los cuales once del cólera. — Vicecónsul, *Bourgarel*.

cisco Alafont y Marco, médico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar, destinado al primer regimiento de Ingenieros.

Acompañamos á la familia del finado (especialmente á su padre y á su hermano, ambos compañeros de profesion), en el dolor que en estos momentos les embarga.

¡Ya se fueron! — Una noticia, muy desagradable para los *creyentes*, tenemos que comunicar á nuestros lectores.

Los *apóstoles* de que hablamos en el número anterior se han ido con el *apostolado* á otra parte. En gran velocidad salieron el miércoles con rumbo á los pueblos de su naturaleza, dejando inconsolables á sus admiradores y atónito al pueblo de Madrid, que de golpe y porrazo se queda sin el famoso *Gabinete Clínico* que tanto gusto dió al público por espacio de algunos días.

Debido á no sabemos qué malas artes, los tres *apóstoles* han abandonado de incógnito á Madrid, que, á no ser por esto, otro gallo les cantara. Hubieran ellos anunciado públicamente la hora de su marcha, y ya se habría visto cómo la estación del ferrocarril se conmovía bajo el peso de la llorosa muchedumbre.

Algunos amigos de los tres *apóstoles*, mejor informados que otros muchos, tuvieron la fortuna de estrechar la mano á aquellos bienhechores de la humanidad doliente antes de que partieran para lejanas tierras.

A satisfacer los gastos del *apostólico* viaje ha contribuido con veinticinco duros el señor gobernador civil. Los viajeros iban bien provistos de comestibles, bebidas y ropas.

Su celebridad ha llegado hasta el extremo de que, en la sesión que el miércoles celebró el Congreso, el diputado médico Sr. Sastron rogó al Gobierno que, para evitar estos y otros casos análogos, por desgracia frecuentes, presente á la Cámara un proyecto de Ley de Sanidad que corrija en esta parte las deficiencias de la actual.

Pero ¿qué va á ser de nosotros, qué va á ser del ilustrado pueblo de Madrid sin los apostólicos curanderos de quienes se cuentan curas asombrosas? A bien que no faltará, dichosamente, quien les reemplace y haga buenos.

Traslados. — Por decretos de fecha reciente han sido trasladados el Sr. Le Fort, catedrático de Operaciones en la Facultad de Medicina de París, á la cátedra de Clínica quirúrgica, vacante por dimisión del Sr. Gosselin, y el Sr. Duplay, catedrático de Patología quirúrgica, á la cátedra de Operaciones.

Traslados de esta suerte los comprendemos nosotros, y los comprende y hasta los aplaude todo el mundo. Ahora, hacer oposiciones á Fisiología y pasar antes del año á explicar Obstetricia, ó hacerlas á Patología médica y en igual tiempo pasar á explicar Fisiología, son cosas que sólo en España *pasan*. Digalo si no el Sr. Hayem, histólogo distinguido, que pidió y obtuvo la cátedra de Terapéutica de la Facultad de París, por ser entonces la única vacante, pero que solicitó luego la de Histología — que hoy ocupa Cornil — y le fué negada, no porque no tuviera mejores condiciones para explicar esta asignatura que la otra, sino para dar á entender que, habiendo optado por la de Terapéutica y siendo la de Histología completamente extraña á ésa, no tenía derecho alguno para ir saltando de flor en flor, saltos tan frecuentes en España.

Un soneto. — Nuestro entusiasta comprefesor el doctor D. N. Perez Jimenez nos remitió, como un recuerdo para el séptimo aniversario de la muerte del ilustre autor de la *Medicina legal*, Dr. D. PEDRO MATA, el siguiente soneto:

Ciñe tu noble sien lauro esplendente,  
Sabio insigne, filósofo profundo;  
Que, en la oscura morada de este mundo,  
Astro fuiste de luz resplandeciente.  
La llama de tu ingenio está aún ardiente,  
La Ciencia esclareciendo sin segundo;  
Tus obras, sí, tu legislar fecundo,  
Triunfaron de la Parca eternamente.  
Tu espíritu se agita fulgurante  
En la tribuna, en la cátedra y el foro;  
No muere, no; se ostenta palpitante  
En tu libro inmortal, rico tesoro  
Del médico jurista, que incesante  
Derrama por tu ausencia amargo lloro.

Delegados. — Decir que en todas partes se interesan más que nosotros por la salud pública y por los Congresos que las naciones civilizadas reúnen en aras de la Humanidad y de la Ciencia, sería decir la vulgaridad más gorda del mundo. Todos estamos plenamente convencidos de ello. As

## CRÓNICA

**Defuncion.** — Ha fallecido en esta Corte, á una edad bien temprana y cuando más le sonreía la fortuna, el Sr. D. Fran-

que no nos extraña que Francia, por ejemplo, esté nombrando continuamente delegados para el Congreso que el mes próximo ha de celebrarse en La Haya, mientras que en España, hasta ahora, no tenemos noticia de más representante que el del Ministerio de Marina, Sr. Fernandez Caro. En Francia, entre otros, han sido nombrados los Sres. Brouardel, Hardy y Besançon como representantes del Consejo de Higiene Pública y de Salubridad del Sena, y el Sr. Rochard por el Ministerio de Marina.

**Nuevo presidente.** — En reemplazo del Sr. Wurtz, fallecido poco há, según saben nuestros suscritores, ha sido nombrado presidente del Comité Consultivo de Higiene Pública de Francia el Sr. Brouardel, catedrático de Medicina legal de la Facultad de París.

**Otro anti-asmático.** — El Sr. Petit ha presentado á la Sociedad de Terapéutica de París muestras de una planta muy conocida en Australia, con un fruto muy parecido á las píldoras, por lo que ha recibido el nombre de *euphorbia pilulifera*. En Australia, y en Inglaterra también, se ha empleado contra el asma y demas afecciones crónicas espasmódicas de los bronquios. Se hierven 45 gramos de la planta fresca en dos litros de agua; se calienta ésta hasta que se reduce á la mitad, y se prescribe un vaso por la mañana y otro por la tarde. Si la dosis es demasiado fuerte, no tardan en sobrevenir efectos tóxicos y narcóticos.

**Crecimiento gigantesco.** — Un periódico extranjero refiere el hecho extraordinario de un hombre que, nacido el año 1838, gozó de perfecta salud hasta los treinta y seis años, en cuya época sus dedos (tanto de las manos como de los pies) empezaron á crecer y á engordar desmesuradamente, haciendo despues lo propio la cabeza, las partes salientes de la cara, la mandíbula inferior, la lengua (que se hipertrofió en todos sentidos), los labios y los músculos auriculares. Poco á poco su cuerpo, que había adquirido más de dos metros de altura, se acortó por haberse producido una cifosis osteomalácica.

Aparte de la disminucion de la agudeza visual y de la memoria, tenía este individuo toda la plenitud de sus facultades.

En Septiembre de 1882 lo presentó el Sr. Fritsche á la Sociedad Helvética de Ciencias Naturales, y algunos días despues murió, pudiéndose observar en la autopsia un exceso de volumen de todo el esqueleto y de todas las partes blandas, más marcado en las regiones más lejanas del centro circulatorio, y á la vez más ricas en vasos, y en el lado derecho. El encéfalo pesaba 4.800 gramos.

El Sr. Klebs explica ese estado morboso por una lesion del sistema vascular que designa con el nombre de arteritis rarificante.

**Exceso de liberalismo.** — El ministro de Instrucción Pública de Rusia ha introducido las siguientes cláusulas en el nuevo proyecto de reglamentos universitarios:

«Los exámenes serán dirigidos por una Comisión de gobierno, de la que será excluido el Cuerpo docente, y el examen irá hasta las creencias íntimas y los principios políticos del candidato.

» El ministro tiene el derecho de conceder las cátedras profesionales á hombres sin títulos académicos, siempre que su lealtad este bien reconocida».

**Visitadores de hospital.** — Con motivo de haber empezado á actuar la Comisión provincial de Madrid, son visitadores del Hospital General los Sres. Calvo y Briones; del de San Juan de Dios, los Sres. Valiño y Villalon; del Hospicio, los Sres. Rojas y García Lomas; de la Inclusa, los Sres. Romero Gil-Sanz y Moral.

**Monstruo bicéfalo.** — En nuestro apreciable colega la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas* da cuenta el Sr. D. Gregorio Toledo, de Coruago (Logroño), del siguiente monstruo bicéfalo que conserva como ejemplar curioso. Trátase de un feto de término, del sexo masculino, bien desarrollado y conformado, con dos cabezas, con sus correspondientes cuellos, que arrancan de su natural punto y plano anterior y superior del pecho, cada una de las cuales tiene las dimensiones, estructura y disposición de sus diferentes partes como la de un feto de término bien conformado. El pecho, vientre, órganos genitales, miembros superiores é inferiores son en este feto del todo normales, y no ofrecen vestigio siquiera de deformidad alguna. Parece ser, además, que la cara de una de

las cabezas es del todo parecida á la del padre, y la de la otra á la de la madre.

Este feto no murió hasta mucho despues de estar la primera cabeza fuera; el parto fué laborioso, por el obstáculo que una de las cabezas ofrecia á la salida de la otra, y la madre, que era multipara, tenía veintisiete años de edad, y era robusta y bien conformada.

**¿Es envidia ó caridad?** — Un muy joven colega (que ni á setemesino llega), despues de publicar sendos artículos en pro de la union y de la fraternidad y del compañerismo, no sólo refiriéndose á los profesores todos, sino más especialmente á los que nos dedicamos al periodismo; despues de decir en todos tonos y de todas maneras que no queria más polémicas con nosotros, y de hacer á todas horas protestas de que en la iniciacion de éstas no tenía él la menor culpa, pretende uno y otro día — sin venir nunca á cuento por cierto — molestarnos con indirectas más ó ménos transparentes y de mejor ó peor gusto, que ni nos molestan ni nos mortifican lo más mínimo, por proceder de quien proceden. La Prensa toda (puesto que de ella tratamos) tiene há tiempo concepto formado de él, y de nosotros, y con ese concepto — sea el que fuere — estamos nosotros perfectamente de acuerdo. ¿A qué viene, pues, la tontería de decir que, con las planas de anuncios, extranjeros ó españoles, tenemos nosotros lo suficiente para cubrir gastos en todo el año, tener buena redaccion (¡gracias por el favor, estimable colega!) y retribuirla honrosamente? ¡Ojalá fuera verdad eso, doliera á quien doliera! ¿Quiere nuestro colega aceptar un pacto? Pues le ofrecemos triple cantidad de la que dice, si se compromete á pagar los gastos á que se refiere.

**Honorarios.** — La Real Academia de Medicina ha estimado en 35.000 pesetas el valor de los servicios prestados por el Dr. D. Anastasio Alvarez á la señora duquesa de Medinaceli, que el interesado había apreciado en 405.000 pesetas.

**Junta Directiva.** — En la sesion de gobierno celebrada por la Sociedad Jenneriana Matritense el sábado último, 28 de Junio, se nombró la siguiente Junta Directiva para el curso próximo: Presidente, Sr. Serret; vicepresidente, señor Dieguez; secretario, Sr. Sierra Carbó; vicesecretario, señor Arco; tesorero, Sr. Pino, y archivero-bibliotecario, Sr. Rombó.

**Opúsculos.** — Hemos recibido los dos siguientes opúsculos: *Address on practical medicine*, por el Sr. Shoemaker, discurso leído en la 35.ª sesion celebrada en Washington el 7 de Mayo último por la Asociación Médica Americana; y el *Criterio Terapéutico*, discurso leído por el Sr. D. Rafael del Valle y Aldabalde en el acto de recibir la investidura de doctor.

Damos á ambos señores las más expresivas gracias por su obsequio.

**Comision de Exposicion.** — La Comisión nombrada por el Colegio de Farmacéuticos para llevar á cabo la Exposición Farmacéutica que deberá celebrarse en Madrid en Mayo de 1886 la componen los señores siguientes: D. Vicente Martín de Argenta, presidente de la Corporación, y los demas individuos de la Junta de gobierno, D. J. R. Gomez Pamo, don Ramon Villaron, D. José Font y Martí, D. Carlos Guijarro, D. Ignacio Vives, D. Pablo Ulzurrun, D. José Perez Negro, D. Fausto Garagarza, D. Frutos Zúñiga, D. Antonio Gomez Manso, D. Alfredo Garcia Elgueta, D. Pedro Gil y Municio, D. German Ortega y D. Felipe Alonso Paredes.

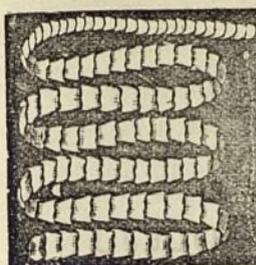
Esta Comisión se constituirá en breve y comenzará con toda actividad los trabajos para que el mencionado certamen se efectúe en la fecha prefijada.

**Perlas de Bromhidrato de Quinina del Dr. Clertan.** — El Dr. Clertan ha aplicado su procedimiento de capsulacion (aprobado por la Academia de Medicina de París) al *Bromhidrato de Quinina*. Las perlas de Bromhidrato de Quinina del Dr. Clertan contienen cada una 40 centigramos de bromhidrato de una fuerza absoluta.

El Dr. Clertan prepara también *Perlas de Sulfato de Quinina*. Cada perla contiene 40 centigramos de sulfato químicamente puro.

Fábrica y venta al por mayor: 49, rue Jacob, en París.

Madrid: 1884. — Imprenta de Enrique Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.



**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando  
**LAS CAPSULAS TENIFUGAS**  
DE MORENO MIQUEL.  
Arenal, 2, Madrid, y principales  
farmacias.  
60 rs. frasco, y por 65, se remite  
certificado á provincias.

## PARALDEHIDO

NUEVO HIPNÓTICO

RECONOCIDO COMO SUPERIOR Á LA MORFINA Y AL CLORAL

*Piscidia erythrina.* — Sedante y anodino, sin los inconvenientes de los opiáceos. *Tintura al 1 por 4.*

*Ergotina.* — Antihemorrágico poderoso. *Solucion hipodérmica.*

*Convallaria majalis.* — Cardíaco muy útil, exento de todo peligro. *Jarabe* y demás preparaciones.

*Oxígeno.* — Agente recomendado en las afecciones de los órganos respiratorios, y, como eficaz auxiliar de los ferruginosos, en la clorosis y la anemia. *Gabinete de inhalaciones y servicio á domicilio.*

Farmacia del Dr. Madariaga, plaza de la Independencia, número 10, Madrid.

## ALGODON IODADO

(EN RAMA Y EN TEJIDO)

preparado por el

DOCTOR MADARIAGA

Esta nueva forma para las aplicaciones externas del iodo, se utiliza con ventaja, sobre todas las demás preparaciones iodadas, por su mayor eficacia sin producir efectos cáusticos ni irritaciones dolorosas en la piel, y ser de más cómodo y fácil manejo, contra el bocio y los infartos ganglionares del cuello, el lumbago y la pleurodinia, los dolores articulares de la rodilla y la espalda, y, en general, contra todos los que reconocen un origen reumático.

Precio del bote con 30 gramos: 2,50 pesetas.

FARMACIA DEL DOCTOR MADARIAGA

10 -- PLAZA DE LA INDEPENDENCIA -- 10

Madrid

## Denticina infalible

Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la *denticina* es el *pan bendito* del hogar. No muere ni un solo niño de la dentición, pues los salva aún en la agonía; los hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan; les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide la alferrecia y brotan fuertes dentaduras y desencanija á los niños, trasformándolos en robustos. Es preciso sea la *Denticina de Izquierdo*, que cuesta 12 reales caja, y se remite por 14 desde Madrid, Ponteños, 6, botica, y en todas las buenas de provincias, y el *Jarabe de la dentición de Izquierdo*, para el sistema de frotación de las encías, 8 reales frasco, y se remite por 12 reales.

## DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid

## PREPARADOS DE PEPTONA

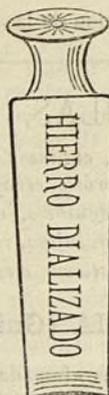
— Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo —

CLORÓISIS  
ANEMIA

ÓXIDO  
DE  
HIERRO  
LÍQUIDO

FARMACIA  
DE ORTEGA  
Leon, 13  
MADRID

10 y 16 Rs.  
frasco



VINO DE PEPTONA

PEPTONA DE CARNE  
carne de vaca digerida artificialmente)

PEPTONA DE LECHE  
(leche de vaca digerida artificialment)

Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación; úlceras gástricas; catarros intestinales, de los niños con especialidad; debilidad general, tisis, consunción, clorosis, anemia, y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona  
Vino de Peptona y hierro  
Chocolate de Peptona  
Peptona de carne concentrada

Preparacion exclusiva en esta farmacia. — Venta por menor en todas las de España

## — HOYOS DE VIRUELAS —

*Pílese Especifico del Dr. Abad para quitar los hoyos de las viruelas, sean antiguas ó recientes.* Si se usa en el periodo de la *deseccacion*, no queda ni la más pequeña señal.

De venta en las principales farmacias.

Precio, con la instruccion para usarlo, 40 reales.

Alcalá, 3; Mayor, 41; Atocha, 92; Príncipe, 13; Fuencarral, 32. — En provincias, en todas las farmacias bien surtidas. Donde no le hay, se remite por 46 reales, dirigiéndose al autor, Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid, á quien se hacen los pedidos por mayor.

## Las calenturas

cuartanas, tercianas y cotidianas; toda clase de fiebres púldicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las *píldoras febrífugo infalibles* de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Ponteños, 6, botica, y se venden en todas las boticas principales de España.

## VINO DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO

POR EL DOCTOR FONT Y MARTÍ

Segun la fórmula publicada en la *La Farmacia Española* (1884), y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el día. — Precio, 5 pesetas frasco. — Unico depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font.

## Herpes y escrófulas

*humores de todas clases*, miseria fisiológica, debilitacion por diátesis, enfermedades y excesos; restos de sífilis y venéreo; herpes, afecciones de la piel; escrófulismo, raquitismo, enfermedades de los huesos, extenuacion, encanijamiento, se cura infaliblemente con el *JARABE DE EXTRACTO DE HOJAS FRESCAS DE NOGAL IODADO*: frasco, 4 pesetas, y de *nogal iodado ferruginoso*, 5 pesetas. *Pomada de nogal iodado* para infartos, erupciones, cicatrices, corrosiones, úlceras rebeldes, etcétera: frasco, 10 reales. *Gargarismo de nogal iodado* para las afecciones de garganta y boca por irritacion, corrosion, ulceracion, etc.: frasco, 3 pesetas. No pueden ir por correo estos productos, que se expenden por su autor, P. F. Izquierdo, en su botica, Ponteños, 6, Madrid.

## DEL DOCTOR CUCHÍ

Recomendables para la curacion de las afecciones del aparato génito-urinario.

## HERPES, ESCRÓFULAS, HUMORES,

*afecciones de garganta, nerviosas, cutáneas ó de la piel, de estómago, de la matriz, uterinas, clorosis, erisipelas, anemia, flujos de las señoras purulentos y sanguíneos, vicios humorales y debilitantes, diátesis herpética, escrofulosa, restos de sífilis y venéreo y sus consecuencias, reumatismo, etc., se curan en los*

## BAÑOS DE GAVIRIA (Guipúzcoa),

con las aguas minerales sulfurosas afamadas y con las bicarbonatadas ferruginosas (de Iturrigorri), premiadas con medallas de plata.

Gran balneario de lujo de primer orden, además de primitivo. Primera sala de pulverización de Europa, donde se curan prodigiosamente los males de garganta y ojos, nariz, oídos e imperfecciones eruptivas del rostro. Hidroterapia completa para todos los órganos y la mejor para los **génito-uritarios**, cuyas afecciones cura con aguas sulfurosas y ferruginosas, por lo que hay gran concurrencia de señoras y gran estufa que cura los más arraigados dolores. Hospederías y mesa de primer orden y otras más económicas. El viaje á la estacion Beasain (Norte) por exprés, correo, mixto y de recreo ó económico, y luégo una hora de coche al BALNEARIO DE GAVIRIA, clima delicioso, cerca de los puertos y frontera y San Sebastian. Manda prospectos grátis su propietario P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica: 15 de Junio á 25 Setiembre temporada oficial.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ  
Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta. — Frasco, 5 pesetas. — Barquillo, 4, farmacia, Madrid.

## HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TÍISIS Y LAS TUBERCULÓISIS

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, Farmacia de A. Coipel, Barquillo, 4, Madrid.

## POCION RECONSTITUYENTE

DE

## ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

PREPARADA POR EL

DOCTOR FONT Y MARTÍ

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administracion del *Aceite de hígado de bacalao* ha sido el objeto de esta preparacion, habiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, el *ioduro ferroso*, sino tambien á la *quina*, al *lacto-fosfato de cal*, *creosota*, etc. Precio: con *hierro y quina*, 16 reales; con *lacto-fosfato de cal*, 20 reales; con *creosota*, 20 reales.

Único depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí.

## AGUAS DE MARMOLEJO

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE ORO

Sin rival para la curacion de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Septiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía, á diez horas de Madrid. Carruajes, fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

lumejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limon ó naranja azucarada.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas al Administrador, en Marmolejo, ó á la Direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos. Serrano, 35, Madrid.

## VACANTES

Una tercera plaza de nueva creacion de médico-cirujano de Siero (Oviedo). Dotacion 1.500 pesetas de titular y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 40 de Julio.

— La de médico-cirujano de Santa Cruz de Retamar (Toledo). Dotacion 1.000 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 11 de Julio.

— Dos plazas de médico y una de farmacéutico de Urroz (Navarra). Dotacion 250 pesetas de titular y 500 robos de trigo los dos primeros, por iguales con los vecinos pudientes, y 250 pesetas y 500 robos de trigo el segundo. Las solicitudes hasta el 15 de Julio.

— La de médico-cirujano de Guadalcázar (Córdoba). Dotacion, 975 pesetas, por la asistencia de las familias pobres. Las solicitudes hasta el 15 de Julio.

— La de farmacéutico de Escorial (Cáceres). Dotacion 750 pesetas por la asistencia á 400 familias pobres. Las iguales correspondientes. Las solicitudes hasta el 15 de Julio.

— La de médico-cirujano de Monforte (Alicante). Dotacion 950 pesetas de titular. Las solicitudes hasta el 12 de Julio.

— Dos plazas de médico y una de farmacéutico de Caniles (Granada). Dotacion 900 pesetas cada una y 700 la de farmacéutico, por la asistencia de las familias pobres. Las solicitudes hasta el 40 de Julio.

— La de médico-cirujano de Albalana (Albacete). Dotacion 500 pesetas por la asistencia á 20 familias pobres y las iguales con 300 vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 40 de Julio.

— La de médico cirujano de Aceluche (Cáceres). Dotacion 750 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 14 de Julio.

— Las de médico y farmacéutico de Santa Amalia (Badajoz). Dotacion 750 pesetas cada una por la asistencia á las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 24 de Julio.

— Las de médico y farmacéutico de Villanueva del Campo (Zamora). Dotacion 625 pesetas la primera y 300 la segunda por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 40 de Julio.

— Por traslacion del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de Casarrubielos, dotada con el haber anual de 250 pesetas por la asistencia de nueve

familias pobres y 4.027,50 por las iguales de los demas vecinos, satisfechas unas y otras por mensualidades vencidas y con cargo al presupuesto municipal.

Se admiten solicitudes hasta el 26 de Julio actual, que serán dirigidas al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de dicho pueblo, provincia de Madrid.

—Vacante la plaza de médico titular de esta villa, cuya dotacion es de 990 pesetas anuales, con obligacion de asistir á las familias pobres, y los casos legales de la Corporacion, quedando el facultativo en libertad de contratarse con las familias pudientes.

Los aspirantes que se hallen adornados de los requisitos que previene el Reglamento de 24 de Junio de 1873 presentarán sus solicitudes en término de 15 dias. — (Cuenca) Horcajo de Santiago, 25 de Junio de 1884.

— Por renuncia del que la obtenia, se halla vacante la plaza de Beneficencia municipal de este Ayuntamiento; su dotacion anual 250 pesetas, con obligacion de asistir gratuitamente 10 familias pobres.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 15 dias.—(Leon) Pobladora de Pelayo Garcia, 27 de Junio de 1884.

—Vacante la plaza de médico titular de este pueblo, dotada con el sueldo anual de 993 pesetas, se anuncia al público á fin de que los aspirantes á la misma presenten sus solicitudes por término de 15 dias en la Secretaria de este Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto las condiciones para la celebracion del contrato. — (Alicante) Granja de Rocamera, 28 de Junio de 1884.

—Hallándose vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta villa, creada por acuerdo de la Junta municipal al aprobar el presupuesto ordinario para el año económico de 1884 al 85, y mandada proveer por acuerdo de la misma Junta en el dia de ayer, cuya plaza se dota con 975 pesetas anuales para la asistencia de enfermos pobres y con libertad de celebrar contratos con los demas vecinos para la asistencia profesional, se anuncia al público, á tenor de lo dispuesto en el art. 9.º del Reglamento de 24 de Octubre de 1873, á fin de que en el término de 30 dias presenten los aspirantes sus solicitudes documentadas en la Secretaria del Ilustre Ayuntamiento de esta villa.

Bedmar 23 de Junio de 1884.

## BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

### EN ESTA SECCION DEL PERIÓDICO

se anunciará toda obra de la cual recibamos un ejemplar. Publicaremos además juicio critico de aquellas cuyos autores ó editores se sirvan enviarnos dos

**RELACION ENTRE LOS PADECIMIENTOS UTERINOS Y las afecciones de los ojos**, por el Dr. Alberto Mooren, médico de la Clínica Oftalmologica de Düsseldorf, traducida directamente del alemán por el Dr. Osio, profesor libre de Oftalmologia que ha sido en las Universidades de Barcelona y Madrid, fundador y ex-director del Hospital del Sagrado Corazon en Barcelona, etc.

Este folleto se halla de venta, al precio de 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias, en las principales librerías.

Los pedidos al administrador D. Luis Robles, Magdalena, 36, segundo, y en casa del traductor Dr. Osio, Fuencarral, 57, bajos, Madrid.

**LA GUERRA SEPARATISTA DE CUBA EN EL CONCEPTO de la Higiene militar**, por D. Ramon Hernandez Poggio. — Un tomo en 8.º prolongado de 162 páginas de impresion; se vende, al precio de 3 pesetas, en los puntos siguientes:

Barcelona, redaccion de la *Revista Científico-Militar*, calle de la Canuda, números 41 y 43.— Madrid, librería de D. Carlos Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10.— Zaragoza, librería de D. Cecilio Gasca, Plaza de La Seo, núm. 2.— Cádiz, librería de D. M. Morillas, calle de San Francisco, número 36.

**ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE CIRUGÍA**, escrita por E autores de varias naciones y publicada bajo la direccion del Dr. Ashhurst, profesor de Clínica quirúrgica de la Universidad de Pensilvania. Version hecha del inglés, dirigida, anotada y aumentada con artículos originales y una introduccion, por el Dr. D. Juan Creus y Manso, catedrático de

Clínica quirúrgica en la Facultad de Medicina de Madrid, ilustrada con numerosos grabados y láminas cromo-litografiadas.

Esta importantísima obra constará de seis volúmenes, de unas *novecientas páginas* en 4.º mayor, excelente papel y bella impresion, ilustrada con más de 2.000 grabados intercalados en el texto y acompañados de varias láminas cromo-litografiadas.

Aparecerá por cuadernos de diez pliegos (ciento sesenta páginas), siendo el precio de suscripcion de cada cuaderno **tres pesetas** en Madrid y **tres pesetas veinticinco céntimos** en provincias.

Cada lámina *cromo-litografiada* se computará en la suscripcion por dos pliegos de texto (32 páginas); por lo tanto, el cuaderno que la contenga constará de un cromo y de ocho pliegos (128 páginas).

Suscribese en Madrid en la librería de su editor, Nico's Moya, calle de Carretas, núm. 8, y en provincias en las de los corresponsales de esta casa. Puede tambien pedirse directamente la suscripcion al Sr. Moya, acompañando á la vez el importe de lo publicado en libranza á su orden ó sellos de franqueo. En este último caso deberá certificarse la carta.

Se admiten suscripciones en esta Administracion.

Se ha repartido el cuaderno 6.º

## FILOSOFIA DE LA NATURALEZA

POR

DON MATIAS NIETO SERRANO

Comprende esta obra los principios fundamentales de la Física, de la Química y de la Biología.

Esta obra se vende en esta Administracion y principales librerías, al precio de 6 pesetas.

Los señores suscritores podrán adquirirla por 5.

**ELEMENTOS DE CIRUGÍA**, por el Dr. C. Hueter, catedrático de Cirugia en la Universidad de Greifswald. — Traducción directa del alemán por el Dr. D. Fernando Peña y Maya, con un prólogo del Dr. Encinas.

Esta obra constará de tres voluminosos tomos en 4.º mayor, de los cuales el 1.º abraza la parte general, y el 2.º y 3.º la especial. Numerosos grabados ilustran el texto.

Se publica por cuadernos de 40 páginas, al precio de una peseta cuaderno en toda España. Ha visto la luz el cuarto.

Se admiten suscripciones en la Administracion, Magdalena, 36, segundo izquierda.

**ESTUDIO SOBRE LOS FLUJOS DE LOS OIDOS EN LOS Niños** y su gravedad, por el Dr. D. Baldomero Gonzalez Alvarez, especialista en enfermedades de la garganta y de los oidos.

Precio una peseta. — Los pedidos en casa del autor, Costanilla de la Veterinaria, 18, principal, Madrid, y en esta Administracion.

### OBRAS PUBLICADAS

POR EL

## COSMOS EDITORIAL

MONTERA, NÚM. 21, MADRID

Ptas. Cts.

<i>Lecciones sobre las enfermedades del sistema nervioso</i> , por J. M. Charcot, traduccion de D. Manuel Flores, licenciado en Medicina y Cirugia. — Dos tomos en 4.º de más de 1.000 páginas de lectura, con multitud de grabados intercalados en el texto y 21 láminas cromo-litografiadas. . . . .	26,00
<i>La Metaloscopia y la Metaloterapia y el Berquismo</i> , por el Dr. Dumotpallier, traduccion de D. Manuel Flores, licenciado en Medicina y Cirugia. . . . .	3,00
<i>Formulario terapéutico para uso de los prácticos</i> , por el Dr. Fonsagrives, traduccion de D. Hipólito Carrilla, licenciado en Medicina y Cirugia. Un tomo de 500 páginas con grabados intercalados en el texto. . . . .	5,00

	Ptas. Cts.
<i>El Onanismo en el hombre</i> , por el Dr. Pouillet, traducción de D. J. Olave, doctor en Medicina y Cirugía. . . . .	3,00
<i>El Onanismo en la mujer</i> (placeres ilícitos), por el Dr. Pouillet, traducida por un licenciado en Medicina. . . . .	2,50
<i>La Espermatorea</i> , tratado de las pérdidas seminales, por el Dr. Pouillet, traducido por un doctor en Medicina. . . . .	2,50
<i>Tratado de los flujos blenorragicos contagiosos, agudos y crónicos del hombre y de la mujer</i> , por el Dr. Pouillet, version española por el Dr. D. Eduardo Blanco. . . . .	4,00
<i>Accion terapéutica del alcohol en las pneumo y cardiopatías agudas</i> , por el Dr. Verdós. (Obra premiada por la Real Academia de Medicina de Barcelona). . . . .	2,00
<i>Tratado de las enfermedades del estómago</i> , por Victor Audhoui, version española de D. H. Carilla, licenciado en Medicina y Cirugía. . . . .	2,50

INTERESANTÍSIMO PARA LOS SEÑORES MÉDICOS  
Y FARMACÉUTICOS

Habiendo adquirido esta Empresa los derechos de traducción y propiedad de la *Materia Médica* del Dr. Fossagrives, obra maestra del sabio profesor de la Universidad de Montpellier, ha encomendado su traducción y anotación al distinguido catedrático de Terapéutica y Materia Médica de la Universidad Central, D. Francisco Javier de Castro, el cual se ha dignado acrecentar el valor del original añadiéndole una introducción terapéutica, digna de él mismo.

La obra completa, es decir, la *Materia Médica* con su introducción terapéutica, formará dos magníficos tomos en 4.º de más de 600 páginas de lectura cada uno, con más de 500 grabados intercalados en el texto, siendo inútil encarecer su mérito, que queda consignado con indicar los nombres del autor y traductor.

Deseando esta Empresa facilitar á los señores médicos y farmacéuticos la adquisición de tan interesante y para ellos indispensable obra, ha resuelto publicarla por cuadernos mensuales de 208 páginas al precio de 3 pesetas 50 céntimos cada cuaderno para los que se suscriban, y el total de la obra será de seis á siete cuadernos.

Una vez terminada la obra se venderá al precio de 30 pesetas. El primer cuaderno aparecerá á fines del próximo Julio.

Queda abierta la suscripción bajo las condiciones siguientes:

1.ª El que desee ser suscriptor abonará en la Administración de *El Cosmos Editorial*, Montera, 21, antes del 15 del próximo Julio, la cantidad de 10,50 pesetas, importe de los tres primeros cuadernos correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

2.ª Los suscriptores de provincias remitirán dicha cantidad antes del día prefijado en libranzas del Giro Mutuo ó letras de fácil cobro.

3.ª Unos y otros abonarán ó girarán por valor de 10,50 pesetas, importe de los tres cuadernos correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, antes del 15 de Octubre.

4.ª Si la obra tuviese siete cuadernos, los señores suscriptores abonarán el último, correspondiente al mes de Enero, antes del 15 de dicho mes.

5.ª No se servirá ninguna suscripción sin que esté abonado su importe.

6.ª A los señores libreros se les harán rebajas proporcionales á la importancia de su suscripción.

7.ª Las pruebas de actividad y cumplimiento de sus compromisos que esta casa tiene dadas servirán de garantía á los señores suscriptores.

Los señores suscriptores podrán adquirir las expresadas obras con el descuento del 15 por 100 haciendo los pedidos á esta Administración directamente.

Obras y folletos del Dr. D. Ángel Pulido  
que se venden en esta Administración, Magdalena, 36, segundo

**DE LA ESTRANGULACION INTERNA (oclusion y obstruccion intestinal).** — Esta obra, de más de 500 páginas en 8.º, es de muy grande utilidad para los prácticos, pues se ocupa de todas las formas patológicas comprendidas en ese horrible y mortal padecimiento llamado *cólico miserere*, que tantas víctimas ocasiona diariamente. — Su precio, 24 rs.

**EL PARÍS MÉDICO (viaje médico-instructivo).** — Obra de 432 páginas en 8.º, y de adquisición indispensable á los médicos

que se propongan visitar la capital de la nacion vecina ó que ran conocer la organizacion de su vida médica y de sus establecimientos de beneficencia. — Su precio, 20 rs.

**BOSQUEJOS MÉDICO-SOCIALES.** — Esta obrita, de 374 páginas en 8.º, elegantemente impresa, la forman una coleccion de artículos literarios sobre asuntos médico-sociales. — Precio, 12 reales.

**LACTANCIA PATERNA.** — Folleto curioso y de extraordinaria originalidad, que ha sido objeto de grandes alabanzas, tanto por la prensa médica como por la noticiara y la política. Estudiase en él de una manera detenida, y fundándose en un crecido número de hechos, el fenómeno de la secrecion y desarrollo de la glándula mamaria en el hombre.

Consta de 80 páginas en 4.º español. — Precio, 6 rs.

**EL PALUDISMO EN MADRID.** — Este folleto es de un valor clínico incalculable para todos los profesores que ejercen en la capital de España. En él se expone con detenimiento la influencia que ejerce en la patología de Madrid el elemento palúdico. Forma un folleto de más de 90 páginas en 8.º — Su precio, 6 rs.

**UN BUEN TRATAMIENTO DEL HIDROCELE.** — Breve opusculito, donde el autor da á conocer el *procedimiento particular* que en la práctica del Dr. Velasco y en la suya ha producido siempre la curacion radical del hidrocele con ayuda de las inyecciones del vino aromático. Su conocimiento interesa á los cirujanos. — Precio, 2 rs.

**DE LA OVARIOTOMIA EN ESPAÑA.** — Folleto-discurso de inauguracion leído en la Sociedad Ginecológica Española, de 30 páginas en 4.º español prolongado, que contiene la historia de las 22 primeras operaciones de ovariotomía practicadas en España, con las consideraciones á que se presta su estudio. Impresion elegante. — Precio, 6 rs.

**CONFLICTOS ENTRE LA PRENOPATÍA Y EL CÓDIGO (carta al doctor Esquerdo).** — Esta célebre carta, que reprodujeron en todo ó en parte algunos de los periódicos de más circulación, y pusieron al frente de la notable obra de Guislain los editores de la *Biblioteca Económica de Medicina y Cirugía*, forma un elegante folleto de 38 páginas. Las bellezas de su contenido valieron al autor un banquete con que le obsequiaron, al par que á su maestro, el Dr. Esquerdo, cerca de 100 profesores. — Su precio, 4 rs.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA  
EN ESTA ADMINISTRACION

**LEYDEN** Tratado clínico de las enfermedades de la médula espinal. — Version española del Dr. M. Carreras Sanchis. — Consta de dos tomos de 700 páginas. — Precio de toda la obra: diez y siete pesetas cincuenta céntimos.

**NELATON** Elementos de Patología quirúrgica. — Version española de Ramon Serret Comin y Manuel M. Carreras Sanchis. — Seis tomos en 8.º frances, con más de 800 páginas cada uno y muy cerca de ochocientos grabados. — Precio: sesenta y cinco pesetas en Madrid y setenta en provincias.

**PICOT** Los grandes procesos morbosos (Lecciones de Patología general). — Version española de Manuel M. Carreras Sanchis. — Dos tomos en 8.º frances, con unas 2.000 páginas de lectura y doscientos cincuenta grabados intercalados en el texto. — Tambien se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 64 páginas, á peseta en toda España. — Precio: treinta y dos pesetas en Madrid y treinta y cuatro en provincias.

**SIMPSON** Clínica de Obstetricia y Ginecología, por el Dr. Jacobo Simpson, traducida al frances y anotada por el Dr. Chantreuil, ex-jefe de la Clínica de Obstetricia en la Facultad de Medicina de Paris. — Version española de Ramon Serret Comin. — Un tomo de 880 páginas, con numerosos grabados. — Precio: once pesetas en Madrid y doce en provincias.

**CAZEUX** Tratado teórico y práctico de Obstetricia. — Dos tomos en 4.º — Madrid, 1876. — Catorce pesetas.

**TROUSSEAU Y PIDOUX** Tratado de Terapéutica y Materia médica. — Dos tomos en 4.º — Madrid, 1877. — Veinticuatro pesetas.

Los señores suscriptores que necesiten alguna de las expresadas obras recibirán como regalo su encuadernacion.

Los pedidos á D. Luis Robles, Magdalena, 36, segundo izquierda.

Madrid: 1884. — Imprenta de Enrique Teodoro  
Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8